



ASAMBLEA GENERAL 2024



INTRODUCCIÓN

Este documento ofrece una síntesis de las labores llevadas a cabo por ASEARCO desde marzo de 2023 (fecha de la celebración de la última Asamblea General de Asociados) hasta septiembre de 2024. Hablamos de un periodo complejo y fascinante, al mismo tiempo. Lleno de desafíos. Un tiempo cercado por algunas dificultades del entorno macroeconómico y legislativo, pero donde buena parte de las empresas de nuestro entorno, han sabido sobreponerse, gracias al empuje y el trabajo duro que les ha permitido continuar su actividad.

Seguimos inmersos en la espiral inflacionista, soportando una carga fiscal abrumadora y altos costes en materias primas, logística y financiación, entre otros.

En este clima macroeconómico, ASEARCO ha procurado ofrecer apoyo forjando alianzas con otras empresas, que han permitido obtener ventajas para sus asociados. Unos beneficios que les ayudan a recortar gastos cotidianos de su actividad.

Hoy, los asociados pueden contar con los beneficios que ofrecen **hasta 33 convenios de colaboración**.

En este sentido, en el presente ejercicio se ha hecho también especial hincapié en la búsqueda de ventajas para los empleados de los autónomos y pymes asociados. Pueden beneficiarse de programas de descuentos en artículos relacionados con la salud, de primera necesidad, pero también en planes de ocio. La asociación quiere, de este modo, apoyar su labor de captación y retención de talento.

Mientras tanto, dentro del movimiento asociativo en nuestra comarca, nuestra asociación ha protagonizado importantes logros en la esfera de la reivindicación de los derechos empresariales.

Las empresas de Arganda, con ASEARCO al frente, han logrado anular en los juzgados la Ordenanza municipal que incrementó el IBI industrial casi un 130% para numerosas pymes que son soporte de la riqueza y el empleo en nuestro territorio.

Este éxito no hubiera sido posible sin la determinación de las empresas y sin su capacidad de lucha. Tampoco se hubiera llegado a este destino sin el talento de los servicios jurídicos, los valedores de los empresarios en los tribunales. Esta conquista es también un reflejo de la dedicación con la que ha estado trabajando la asociación en los últimos tiempos.

Más allá de la esfera jurídica, este ha sido también el ejercicio donde la asociación ha logrado un gran éxito en los eventos que organiza. En los espacios donde reúne y acerca a empresas y autónomos para que puedan conocerse y encontrar posibles sinergias.

La asociación ha abordado en ellos temas que ponen el foco en los problemas y en los retos que han de afrontar pymes y autónomos en nuestros tiempos. También son nuevas realidades que abren nuevos horizontes de oportunidades.

Durante este ejercicio, nuestra asociación ha organizado, junto al Ayuntamiento de Rivas, un gran **Congreso Espacio Rivas Empresa y Ciudad**. Acudieron alrededor de 130 empresarios quienes se reunieron en torno a los grandes desafíos para la empresa de nuestros tiempos: la Inteligencia Artificial, la Igualdad, la Sostenibilidad, la Formación para el empleo.... Conocieron y ampliaron sus conocimientos, de la mano de los expertos y de representantes institucionales.

Muy buena acogida contó también, por ejemplo, la presentación del **Estudio de las Áreas Industriales de Arganda**, que también reunió a más de un centenar de representantes de pymes y autónomos para conocer las conclusiones de un exhaustivo análisis, **elaborado por la patronal madrileña a la que pertenece ASEARCO, CEIM. Un estudio que** ponía de relieve las carencias de los espacios productivos, las necesidades de los empresarios de los polígonos, pero también destacaba las fortalezas del tejido empresarial y ofrecía propuestas de acción para alcanzar mejoras y encontrar un horizonte de oportunidades.

Es un buen diagnóstico en cuya elaboración han colaborado muchas empresas asociadas. Y es un análisis que ha logrado despertar la curiosidad y el interés de muchos empresarios de nuestra zona, también de nuestras administraciones.

La actividad de la **Agencia de Colocación de ASEARCO** está experimentando un crecimiento imparable, destacando, de este modo, como uno de los servicios gratuitos más demandados por las empresas asociadas. Dependiente del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ha gestionado, en el último ejercicio, 74 ofertas de empleo y un total de 730 candidaturas fueron seleccionados por este departamento.

Durante el pasado ejercicio, ASEARCO también estuvo impulsando, junto a los Ayuntamientos de Arganda y Rivas Vaciamadrid, acciones promocionales dirigidas a fomentar la actividad de las empresas, a promover el consumo de cercanía. Acciones como el Tour del Mueble de Arganda, las rutas gastronómicas Tapas Animadas y Tapas Olímpicas de Rivas y la campaña Sabor Arganda tuvieron una notable repercusión entre los vecinos de los municipios que los protagonizaron, pero también, fueron un foco de atracción para visitantes de toda la región.

Un trabajo a la altura de las necesidades cotidianas de las empresas

ASEARCO se ha marcado, durante los últimos meses, un objetivo principal: estar a la altura de las necesidades puntuales y compartidas de sus empresas asociadas. Cumplir con las expectativas del empresariado de todos los sectores.

La asociación sabe que va por el buen camino porque está logrando uno de los grandes retos que tenía hace tan solo unos pocos años, cuando la viabilidad de la asociación era especialmente vulnerable, en tiempos de la pandemia.

ASEARCO está logrando despertar el sentimiento de pertenencia a un grupo, a un colectivo de responsables de negocios que rema en una dirección, que comparte preocupaciones, objetivos y desafíos. Son muchos los que comienzan a comprender para qué sirve formar parte de una asociación territorial. Qué sentido tiene la unión de empresarios. Esta reflexión, que podría considerarse emocional, se apoya en datos. En los últimos meses, ASEARCO ha logrado aumentar entre un 25% y un 30% el número de empresas asociadas.

Somos más, nuestra voz podrá tener una mayor repercusión.

Convenios de colaboración

ASEARCO ha continuado este año firmando acuerdos de colaboración con sus empresas asociadas que han permitido mejorar la competitividad de las pymes y autónomos afiliados a la asociación.

Gracias a la calidad de los productos y servicios que ofrecen nuestros asociados, así como a su capacidad de negociación, hoy podemos contar con **hasta 33 convenios de colaboración** que ayudan a recortar gastos cotidianos para las empresas. Trabajadores y empresarios también pueden disfrutar de productos y servicios de calidad en su vida personal.

Ampliación del acuerdo con Urbi Solar:

Instalación de paneles solares de alto rendimiento para pymes con un 5% de descuento

Urbi Solar, compañía de referencia en la instalación de sistemas de energía renovable en empresas y viviendas, amplió en marzo de 2023 su acuerdo de colaboración con ASEARCO. Desde entonces, los autónomos y las pymes asociados a la organización empresarial del sureste de Madrid podrán instalar y legalizar tecnología solar fotovoltaica de última generación de la firma líder SunPower con un 5% de descuento.

Se trata de paneles fotovoltaicos de alto rendimiento diseñados para realizar **instalaciones ligeras** y elegantes sobre **cubiertas industriales y comerciales**. Su capacidad de producción de energía es hasta un 35% mayor que la media de paneles solares durante su vida útil, según informa la firma de renovables. Además, se trata una tecnología que ofrece una garantía de entre 25 y 40 años . Según indica Urbi Solar, ofrece un retorno de la inversión más rápido que el de las placas solares convencionales (en este caso, estimado en unos cinco años) porque la capacidad de producción de energía es mayor y su vida útil también.

Este nuevo acuerdo es posible gracias a la nueva alianza establecida entre Urbi Solar y la firma SunPower, firma prestigiosa del mercado que ha desplegado más de 35 millones de paneles en los tejados y otras instalaciones en todo el mundo.

Ayudas y subvenciones para reducir la inversión en energía verde

Las empresas asociadas y los particulares pueden aprovechar las subvenciones europeas, que gestiona la Comunidad de Madrid, para la instalación de energía fotovoltaica lo que les permite amortizar la inversión antes.

El ahorro que puede generar en la factura eléctrica la tecnología de vanguardia que ahora puede estar a disposición de las empresas asociadas de ASEARCO es de entre **un 60 y un 70%**.

Urbi Solar también tramita las 'ayudas verdes' para las empresas y particulares

Urbi Solar se encarga, además, de ayudar a las personas y a las empresas asociadas que desean instalar energías renovables en sus hogares o en sus negocios a solicitar las subvenciones que existen en la actualidad procedentes de diferentes administraciones públicas. Se trata de una labor que emprende de la mano de su *partner*, Rubvex una empresa externa especializada que cuenta con una larga experiencia en el sector.

También asesoran a las empresas para que puedan beneficiarse de las bonificaciones en el IBI y en el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) que ofrecen algunos ayuntamientos de la comarca del Sudeste de Madrid. Estas bonificaciones, en el caso del Impuesto de Bienes Inmuebles, puede ser de entre un 25 y un 50% en función del tipo de instalación realizada.

Sistemas de aerotermia con un 10% de descuento para empresas y hogares de los asociados

Urbi Solar mantiene , por otro lado, las ventajas dirigidas a los asociados de ASEARCO que se establecieron con la firma del convenio original el pasado año.

Es decir, Urbi Solar ofrece sus servicios de **montaje y legalización de instalaciones de aerotermia y solares fotovoltaicas de otras firmas, pero también de primera calidad, con un 10 % de descuento.**

Acuerdo con Catalana Occidente:

Seguros médicos para pymes y autónomos con ventajas especiales y amplia cobertura asistencial en las clínicas y hospitales de Arganda y Rivas

El grupo asegurador Seguros Catalana Occidente y ASEARCO suscribieron un acuerdo de colaboración en mayo de 2023, cuyo objetivo inicial es ofrecer, con **descuentos especiales para asociados**, la contratación de seguros de salud para autónomos y para colectivos de trabajadores, en el caso de pymes. Estos descuentos se hacen extensibles para la cobertura de indemnización para gerentes y autónomos.

Existen dos modalidades de seguro médico que ofrece Catalana Occidente dentro del acuerdo marco del convenio. Por un lado, se encuentra la “Modalidad Copago 20”, que cuenta con una de las mejores cuotas de mercado y la “Modalidad sin Copago” cuyo importe se establece en función del número de asegurados. En ambos casos cubren el acceso a todas las especialidades médicas y quirúrgicas incluidas **en el nuevo hospital HM Rivas**, así como el acceso exclusivo a la **Clínica Universitaria de Navarra, tanto en Madrid, como en su sede de Pamplona entre otros centros médicos**. Ambas modalidades incluyen póliza dental, asistencia en viaje, reembolso de gastos farmacéuticos y salud digital a través de videollamada. Todo ello contando con un **asesor personal de salud** que resolverá todas las dudas y consultas.

Acceso a algunos de los mejores hospitales y clínicas de Arganda y Rivas

Los seguros médicos de Seguros Catalana Occidente, sirven para recibir cobertura asistencial sanitaria en algunos de los mejores hospitales y clínicas de la zona. Los centros sanitarios de **Arganda del Rey** con los que colabora Seguros Catalana Occidente, son **Clínica San Juan** y el **Policlínico HM de Arganda**.

En **Rivas Vaciamadrid**, colaboran con **Hospital HM Rivas**, **Centro Médico Lagos de Rivas**, **Multisalud Clínica Levante**, **Clínica de Medicina Avanzada** y **Centro Médico Saluddia**.

Una indemnización que protege ante imprevistos para Empresas y Autónomos

El convenio suscrito entre Seguros Catalana Occidente y ASEARCO también ofrece ventajas especiales a la hora de contratar su programa “Indemnización para Gerentes y Autónomos”. Se trata de **un complemento de las coberturas de la Seguridad Social dirigido a autónomos y colectivos de empresa**, contando con una indemnización diaria y un baremo en caso de intervención quirúrgica. Añadiendo, además, una cobertura en caso de **invalidez y/o enfermedad grave**, por su parte, percibiendo una indemnización total.

Convenio con Pasionistas.es

Asesoramiento digital y sesiones de coaching empresarial con ventajas especiales

Pasionistas.es y ASEARCO llegaron a un acuerdo de colaboración el pasado mes de mayo de 2023. El objetivo es ayudar a los autónomos y pymes asociados a ASEARCO a posicionarse en el mundo online y en el mercado gracias a sus servicios **de Asesoría Digital y Gestión de eventos** clave para los negocios. Además, la firma también pone a su disposición sesiones de **coaching empresarial**.

Los servicios realizados por la Agencia de asesoramiento digital, mentorización y coaching, Pasionistas.es se ofrecen **con un 20% de descuento a los autónomos y pymes asociados a ASEARCO**.

¿De qué manera ayuda Pasionistas a las empresas en el mundo digital?

El servicio de Asesoramiento Digital de Pasionistas.es acompaña a las empresas en su posicionamiento en el ámbito online. En este sentido, a través de esta firma, los autónomos y empresas asociadas pueden crear o rediseñar su página web y pueden mejorar la imagen y la comunicación de la marca de las empresas. Además, pueden encontrar y poner en marcha los canales corporativos más eficaces para la difusión de los mensajes, las noticias, lanzamientos o los valores y señas de identidad de los negocios. También ofrece su colaboración en la gestión de las redes sociales de la empresa. En cualquiera de los proyectos que aborda Pasionistas.es, junto a las empresas que confían en su trabajo, se parte del análisis de la situación digital en la que se encuentre cada una de ellas.

Eventos estratégicos ‘para iluminar marcas y/o productos’

De la mano de Pasionistas.es , las empresas también podrán planificar eventos presenciales o en formato híbrido, que permitan “dar vida a aquello que quieren divulgar”, en palabras de la firma. En este sentido, se encargará de crear experiencias que dejen huella y sirvan para presentar una marca, un producto o servicio y para hacer llegar el mensaje que necesitan a todas aquellas personas que podrían ser sus clientes.

Sesiones de coaching para reforzar habilidades y potenciar la creatividad

Las empresas y autónomos asociados a ASEARCO también pueden confiar en Pasionistas.es a la hora de organizar talleres y sesiones de coaching. Están enfocados a descubrir el talento y el potencial de las personas participantes en diferentes facetas profesionales, impulsando su creatividad, su empatía y la capacidad de conectar con lo que les apasiona de su trabajo. Sus talleres se diseñan en función de las necesidades corporativas. De este modo y, por ejemplo, ayudan a lidiar con la presión que marcan los objetivos o plazos en la empresa, a entender cómo funcionan las relaciones humanas en la esfera del trabajo, a gestionar las emociones en el ámbito profesional. Cómo nos afecta la Era Digital y la Era de la Atención son también algunos de los temas que aborda en sus grupos de coaching.

Acuerdo de colaboración con addwill

Asesoramiento fiscal integral con condiciones ventajosas

Pymes y autónomos asociados a ASEARCO pueden contar, desde junio de 2023, con un servicio de asesoramiento fiscal integral con ventajas especiales gracias a un acuerdo de colaboración firmado con el despacho de abogados y asesoramiento financiero addwill.

A través del convenio de colaboración las empresas asociadas disponen de un **amplio abanico de servicios en el ámbito del asesoramiento fiscal corporativo** con un 10% de descuento.

Consultores para los retos de la empresa familiar

Addwill presta a las compañías que así lo deseen, por ejemplo, servicios de consultoría especialmente dirigidos a la empresa familiar. En este sentido, ofrece una planificación fiscal 360 grados del patrimonio personal y empresarial y apoya la organización del cambio generacional de forma ordenada y rentable (protocolo familiar). En el terreno de la planificación fiscal la labor de consultoría aborda tributos como el Impuesto de Patrimonio, Impuesto de Solidaridad de Grandes Fortunas, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre Sociedades y las implicaciones fiscales de operaciones de reestructuración tan necesarias a veces para la supervivencia de las empresas familiares.

Addwill, representante en materia fiscal de las empresas ante la Administración

Addwill se convierte, además, en representante ante la Administración en todos los asuntos que las empresas necesiten, **referentes a la gestión tributaria**, así como en los procedimientos de inspección fiscal.

La firma, asimismo, ofrecerá sus servicios en materia de **Fiscalidad Inmobiliaria y Fiscalidad Indirecta**.

Tramitación de recursos y reclamaciones

Del mismo modo, trabaja en la **tramitación de recursos y reclamaciones** ante la Administración Tributaria, así como ante los tribunales económico-administrativos (TEAR-TEAC) y los tribunales contencioso administrativos.

Por otro lado, la consultora ofrece sus **servicios expertos en operaciones de reestructuración empresarial** como fusiones, escisiones, aportaciones de ramas de actividad o canje de valores. En este sentido, acompaña y presta asesoramiento fiscal a las empresas durante los cambios que puedan experimentar y necesitar a lo largo de su vida.

También es una guía al ofrecer su labor de consultoría en el **posible contrato de compraventa de una empresa** y puede actuar de manera previsor, siendo un consejero en el proceso que se conoce como de 'Due Diligence'. Es decir, puede realizar **un análisis del cumplimiento adecuado de las obligaciones legales, tributarias o laborales de las empresas** que garantiza una transmisión sin sorpresas tanto para el vendedor como para el comprador.

En el caso de que una empresa necesite realizar **operaciones de financiación**, la labor de addwill se centra en preparar un estudio y planificación tributaria de las mismas.

Asesoramiento especializado en fiscalidad internacional para empresas españolas con proyección internacional, inversores extranjeros o filiales españolas de empresas extranjeras.

Aquellas empresas que tienen proyección internacional reciben, además, sus servicios especializados en **planificación fiscal internacional** y **convenios de doble imposición** (tratado internacional firmado entre dos Estados para evitar pagar dos veces por un mismo hecho imponible que impulsa las inversiones exteriores), entre otros. Asimismo, addwill es especialista en fiscalidad de impatriados y expatriados. Adicionalmente, en el caso de internacionalización de la actividad de una empresa, addwill puede ayudar con la planificación y coordinación del asesoramiento fiscal al **pertenecer a la red internacional de asesores fiscales ITSG** (Internacional Tax Specialist Group) **con presencia en más de 50 países**.

Servicios de iguala fiscal

Finalmente, addwill presta servicios de iguala fiscal por los que, mediante el pago de una cuota mensual, se encarga de la gestión contable y fiscal de la empresa o grupo de empresas.

Convenio con Aspafone

Descuentos en soluciones de comunicación fija, móvil y en ciberseguridad avanzada para pymes y autónomos asociados

ASEARCO y Aspafone, empresa distribuidora oficial Vodafone, alcanzaron un acuerdo de colaboración gracias al cual pymes y autónomos asociados pueden obtener, entre otras ventajas, descuentos a la hora de contratar soluciones de comunicación fija y móvil, pero también para garantizar la ciberseguridad avanzada en los negocios.

De este modo, en una primera fase del convenio firmado, las empresas que quieran acogerse al mismo, pueden obtener hasta un 50% de descuento en sus facturas de telefonía, en función de los servicios contratados. Gracias al convenio firmado, el primer recibo de los servicios contratados que les llegue, en este sentido, será gratuito.

Además, la firma tecnológica realizará un **estudio gratuito** de las necesidades que pueden tener las empresas en materia de **Ciberseguridad**. Es un estudio que no conlleva un compromiso de contratación y está dirigido a todos los autónomos y pymes asociadas a ASEARCO que deseen realizarlo.

Entre los servicios exclusivos a los que pueden acceder a través del convenio se encuentran, por ejemplo, la **instalación de centralita y fibra de forma gratuitas**, así como el compromiso de gestionar cualquier necesidad en un tiempo máximo de 24 horas. Las empresas cuentan, además, con atención personalizada por un gestor y servicio técnico con soporte a nivel nacional.

¿Qué tipo de soluciones con ventajas pueden obtener los asociados a ASEARCO?

Entre las soluciones de comunicación que pueden contratar los asociados con ventajas especiales, se encuentra el almacenamiento ilimitado en la nube para tener disponible toda la información de su empresa. Pueden contar con dominio propio de la empresas y correo profesional. Además, Aspafone dotará de tecnología necesaria para que los empleados de las empresas puedan reunirse de manera digital sin necesidad de ausentarse de sus puestos.

En este sentido, trabajar junto a Aspafone tiene la ventaja de que las empresas pueden disponer de los mejores proveedores de servicios al facilitarse las licencias de colaboración cloud, basadas en la nube. Estas soluciones avanzadas les permiten ampliar los descuentos que ofrezcan a los asociados a la organización empresarial.

Información blindada, comunicaciones seguras

A través del acuerdo con Aspafone, las empresas asociadas pueden tener a su alcance varios niveles de seguridad, dentro del ámbito de las comunicaciones, que utilicen los negocios y siempre contando con la última tecnología.

De este modo, pueden **obtener sistemas de seguridad digital en la sede o sedes del cliente y con sus teletrabajadores**. Implicaría, para empezar, máxima seguridad en la navegación por Internet y en la creación de un mail completamente protegido. También a la hora de contratar una VPN (red privada) que permitiera conexiones en remoto con las máximas garantías de fiabilidad. Los asociados también pueden contar con un portal desde el que controlen y gestionen cómo funcionan los diferentes accesos a la Red existentes en la empresa, lo que minimizaría en gran medida posibles riesgos de ciberataques.

Máxima seguridad móvil y de los periféricos de la empresa

La vocación tecnológica de Aspafone, al servicio de la seguridad en los negocios, también alcanza a **los dispositivos periféricos** de la empresa (externos al ordenador como memorias externas, escáner, webcam...) y ofrece un “Soporte Antimalware”, especializado en servidores de empresa.

En la esfera de la **seguridad de los dispositivos móviles** cuenta con sistemas específicos para IOS, Android y Chrome OS. Las empresas y autónomos podrán, en este sentido, contar con protección contra amenazas web (blindando los dispositivos ante ataques de Phishing, sitios web, archivos, conexiones Wifi y redes móviles maliciosos, entre otros).

Otro frente que combate la firma tecnológica es el de las aplicaciones maliciosas, los software espías y troyanos que pueden dañar la información y comunicaciones de la empresa, así como aplicaciones que incumplen normativas, entre otras.

Los móviles también pueden quedar protegidos contra amenazas como la manipulación no autorizada o la modificación del sistema operativo que conlleve evadir controles de seguridad o instalar apps no permitidas.

Las empresas que contraten los sistemas de protección móvil de Aspafone pueden tener una panorámica de los dispositivos de la organización para protegerlos sin afectar su rendimiento.

MicroBank

Aumenta el importe de la línea de sus Microcréditos para autónomos y micropymes asociados hasta 30.000 euros

Gracias a un convenio firmado con MicroBank, banco social de La Caixa, en 2022 los **emprendedores, profesionales autónomos y micropymes del sureste de Madrid** tienen a su alcance una **línea de financiación de un 1.000.000 de euros**.

El objetivo de este programa de microcréditos es apoyar la consolidación y ampliación de los negocios de microempresas o el comienzo de una nueva iniciativa emprendedora.

Cada proyecto que se presente puede llegar a estar respaldado con un microcrédito que puede cubrir el 100% de la inversión.

El 5 de junio de 2023 **MicroBank informó a ASEARCO de la ampliación de la línea de Microcrédito Negocios Convenio Entidades hasta un máximo a de 30.000€**. El resto de condiciones permanecen inalteradas.

MicroBank tomó esta decisión siguiendo su «misión de inclusión financiera de las personas y entidades con mayores dificultades de acceso a la financiación y con intención de adaptarse a las necesidades de sus clientes».

Pueden ser beneficiarios de esta línea de financiación las personas físicas y autónomas con un proyecto de autoempleo, así como las personas jurídicas (microempresas con menos de 10 trabajadores y con una facturación anual inferior a 2.000.000 euros). No necesitará garantía real ni condición de aval, salvo cuando el titular sea una persona jurídica (microempresa) en cuyo caso se requerirá aval de los socios.

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS MICROCRÉDITOS

A través de este enlace se puede ver la información detallada de las condiciones económicas de los microcréditos.

[Condiciones Económicas de los Microcréditos \(2023\).pdf](#)

Convenio con Audiología Óptica Dr. Estrada

Artículos para la salud visual y auditiva con descuentos especiales

En enero de 2024, ASEARCO amplió la cartera de convenios que facilitan servicios en el ámbito de la salud de los trabajadores y de los responsables de sus empresas asociadas con condiciones especiales. En este sentido firmó un convenio de colaboración con Audiología Óptica del Dr. Estrada (C/ San Sebastián, 29, Arganda del Rey).

Gracias a este acuerdo, los empleados y directivos de las empresas asociadas podrán obtener descuentos y condiciones especiales en servicios y productos relacionados con la salud visual y la auditiva.

En primer lugar, los asociados de ASEARCO pueden beneficiarse de **revisiones optométricas y auditivas gratuitas**, con cita previa.

Además, los empleados y directivos de las compañías asociadas pueden obtener una amplia gama de **promociones especiales en artículos auditivos y para la salud visual que, en algunos casos, pueden alcanzar hasta un 30% de descuento** sobre sus precios de mercado. Estas ofertas se aplican sobre productos de diferentes gamas y marcas y son las que se reseñan a continuación:

- 5% de Descuento en Lentes de contacto (lentillas)
- 10% de Descuento en Audífonos de gama baja.
- 15% de Descuento en Audífonos de gama media.
- 20% de Descuento en Audífonos de gama alta.
- 25% de Descuento en Lentes Progresivas de todas las gamas.
- 25% de Descuento en tapones de adaptación personalizada (ruido, piscinas, aviones...).
- 30% de Descuento en Lentes Monofocales y Ocupacionales de todas las gamas.

Convenio con Banco Sabadell

Nuevo programa de ventajas financieras adaptadas a las necesidades de comercios, pymes y autónomos

ASEARCO y Banco Sabadell renovaron, en marzo de 2024, su acuerdo de colaboración para ampliar las ventajas y soluciones financieras para autónomos y pymes asociados a la organización empresarial del Sureste de Madrid.

¿Qué ventajas ofrece la ampliación del acuerdo?

Para empezar, las empresas asociadas pueden obtener **una bonificación del 10% de su cuota de asociado** a la organización empresarial con un límite máximo de importe incentivado de 50 euros. Esta ventaja la pueden obtener en caso de que deseen domiciliar dichos importes durante los 12 primeros meses en la entidad financiera.

Soluciones para comercios, autónomos y empresas de servicios

Por otro lado, especialmente diseñada para cubrir las necesidades financieras de los **comercios, autónomos y empresas de servicios**, la entidad ofrece la **Cuenta Sabadell Negocios Pro**, única para unificar toda las operaciones que necesitan en su día a día.

Trae consigo diversas ventajas para resolver las gestiones cotidianas de los negocios. No tiene comisiones de administración, tampoco en las transferencias en euros que se realicen a través de la app y la web de Banco Sabadell (tanto nacionales, como a países del EEE).

A través de esta cuenta, pone a disposición de los comercios, autónomos y empresas de servicios TPV para venta presencial, TPV Smart o a distancia y TPV. Vienen de la mano de un servicio técnico especializado disponible 24/7, asistencia jurídica gratuita durante el primer año (sobre cualquier tema relacionado con la actividad empresarial) y con un amplio abanico de condiciones flexibles a la hora de bonificar la comisión de mantenimiento, que puede llegar a ser a coste cero.

Soluciones para las empresas que buscan crecer

Dentro del acuerdo de colaboración con la organización empresarial, la entidad financiera también ofrece **la Cuenta Sabadell Negocios Pro**. No tiene comisiones de administración ni de mantenimiento, pero tampoco las tiene a la hora de ofrecer los siguientes servicios: transferencias en euros a través de la app y la web de la entidad, en la negociación y compensación de cheques y pagarés en euros.

Pone al alcance de sus clientes un servicio de asistencia jurídica gratuita. Asociada a la cuenta, también se ofrecen las TPV que mejor se ajusten a las peculiaridades de los negocios, así como las Tarjetas Business Master Card Débito, Oro y Platinum, todas ellas sin comisiones de emisión y mantenimiento.

Préstamos para comenzar proyectos, comprar equipamiento o un local comercial

Los empresarios asociados que están dando los primeros pasos en su actividad, cuentan con **líneas de préstamos** que pueden llegar a respaldar el 100% de los proyectos con varias opciones de amortización. Aquellos negocios que necesiten comprar equipamiento, pueden optar por un Préstamo Profesional con un plan de amortización que busca ajustarse a la tesorería de la empresa.

Y para la gestión del día a día, la entidad busca ofrecer un respiro a través de una **Línea de Pagos Online** que permite **afrontar los gastos cotidianos más comunes**. Se solicitan de forma digital, los importes llegan de forma inmediata, y la devolución se realiza en cuotas mensuales.

TPV inteligentes para adaptarse a las necesidades de la Restauración y del Comercio

El acuerdo también pone al alcance de los negocios de restauración y los establecimientos comerciales asociados **Tarifas especiales en TPVs**. De este modo, bares, restaurantes y comercios asociados que soliciten un Terminal Punto de Venta del Banco Sabadell, contarán con una tarifa plana de 6 euros al mes hasta los 1.000 euros de facturación mensual; los 6 primeros meses no tendrán comisión de mantenimiento y tras

este periodo, se aplicará un 0,20% de comisión por operación, en el caso de bares y restaurantes; un 0,35%, en el caso de los establecimientos comerciales.

Una plataforma para buscar y ayudar a tramitar las Subvenciones Europeas

La entidad financiera pone a disposición de las empresas, además, su Plataforma de Ayudas y Subvenciones Europeas. Se trata de una herramienta útil con buscador de todas las subvenciones públicas. Permite realizar un informe personalizador de las ayudas a las que puede acceder una empresa determinada. La entidad financiera también facilita la tramitación de ayudas para proyectos complejos.

Acuerdo de colaboración con RYF Consultores Servicios especializados de selección de directivos, profesionales de IT e Ingeniería

ASEARCO y RYF Consultores sellaron en abril de 2024 un acuerdo de colaboración gracias al cual las empresas asociadas pueden obtener ventajas especiales a la hora de disponer de servicios especializados de búsqueda y selección de talento para puestos directivos, mandos intermedios, perfiles profesionales de IT y de ingeniería. En este sentido, la firma de recursos humanos se compromete a realizar un 10% de descuento en la primera selección de profesionales.

Estudios gratuitos de salarios de mercado

Además, también realiza, de forma gratuita, un estudio de salarios de mercado durante el proceso de la primera selección de candidatos y en la categoría en la que se vaya a contratar. Los estudios salariales ayudan a atraer nuevo talento y a retener empleados no solo poniendo a su alcance una oferta económica, sino también un paquete retributivo y un “salario emocional” que contribuye en la mejora del *employer branding* de una empresa.

Gestión de la temporalidad en hostelería y otros sectores con puntas de trabajo

A través del acuerdo de colaboración, la firma ofrece también precios especiales en otros servicios de consultoría en el ámbito de los recursos humanos.

En este sentido, por ejemplo, se encarga de la búsqueda, selección y contratación de empleados para que las empresas puedan hacer frente a sus necesidades específicas y puntuales de personal en épocas de actividad elevada. Este servicio permite a las empresas ahorrar tiempo y recursos.

Descubrir y potenciar el talento que ya atesora la empresa

Por otro lado, RYF Consultores también está especializado en identificar el talento de los diferentes trabajadores de la empresa, midiendo su proyección y analizando sus habilidades para futuros puestos de responsabilidad y gestión.

Analiza el ADN y la cultura de cada empresa cliente

RYP Consultores está siempre presente en la primera entrevista con los candidatos que realizan los responsables de Recursos Humanos de una empresa. El objetivo es captar los matices, analizar el ADN y comprender la cultura de la compañía solicitante del perfil profesional. De este modo, va perfeccionando su metodología de búsqueda y selección de candidatos con el fin de encontrar la persona más idónea para cada puesto o para futuros procesos de evaluación y contratación.

Convenio marco de colaboración con el Centro Comercial H2O Promociones y Ofertas especiales en sus establecimientos

En mayo de 2024 ASEARCO sumó una nueva y estratégica alianza para multiplicar las ventajas que ofrece a sus empresas asociadas.

En esta ocasión, H2O Centro Comercial de Rivas Vaciamadrid y ASEARCO firmaron un convenio de colaboración gracias al cual **los autónomos, los empleados, así como los directivos y responsables de compañías asociadas a la organización empresarial podrán beneficiarse de promociones y ofertas especiales** en los establecimientos comerciales, de servicio y ocio del Centro Comercial H2O de Rivas Vaciamadrid.

El Centro Comercial dispone de una gran oferta de ocio y establecimientos de moda y servicios. De este modo los autónomos y las empresas asociadas tienen la posibilidad de ampliar las ventajas que ofrecen a sus empleados. La asociación apoya, así, su labor de captación y retención de talento. Trabajadores y empresarios podrán beneficiarse de experiencias únicas para los momentos de ocio, así como de programas especiales de descuentos y otras promociones que, seguramente, les ayudarán a ampliar sus decisiones de compra y hacer más llevaderos sus gastos, en estos momentos de alto coste de vida e incertidumbre económica.

Acuerdo de colaboración con DEL ROMERO ABOGADOS

Servicio de Asesoramiento jurídico sobre Sucesiones y Donaciones con ventajas especiales

ASEARCO firmó en junio de 2024 un convenio de colaboración con DEL ROMERO ABOGADOS, un despacho jurídico de sólida y especializada trayectoria en el ámbito del Derecho de Sucesiones.

Los servicios que ofrece el despacho tienen **un descuento de un 15%** sobre las tarifas habituales para la prestación de este tipo de asesoramientos.

A través de este acuerdo, los autónomos, empresarios y trabajadores de las empresas asociadas tienen a su disposición un nuevo Servicio de **Asesoramiento jurídico- técnico sobre Derecho de Sucesiones**. En este sentido, ofrece una solución integral que abarcaría desde el asesoramiento y redacción del testamento hasta la tramitación completa de la herencia, así como el estudio de viabilidad, tanto jurídica como fiscal, de donaciones.

Del Romero Abogados ofrece, además, servicios de gestión y venta de inmuebles, así como de otros activos. Su labor de asesoramiento puede resultar especialmente interesante para aquellos empresarios que contemplan la posibilidad de vender o traspasar sus activos inmobiliarios.

Asimismo, **Del Romero Abogados** puede hacerse cargo de la **gestión de Herencias y Legados** ateniéndose a la legislación común, foral e internacional. El servicio que ofrece el bufete también alcanza el ámbito fiscal y administrativo ofreciendo asesoramiento en materia de **Impuesto de Sucesiones y Donaciones, tributos locales y recursos tributarios**.

La solución integral del bufete incluye el acompañamiento legal en caso de que surjan **conflictos en herencias**.

Planificación de la Sucesión en la Empresa Familiar

A través del acuerdo, las empresas asociadas tienen la oportunidad de recibir asesoramiento a la hora de afrontar uno de los momentos críticos en la vida de cualquier empresa: la planificación, de forma estratégica y reflexionada, de la **sucesión generacional**, en previsión o tras el fallecimiento del empresario que ha llevado las riendas del negocio.

Los legados y testamentos solidarios

Del Romero Abogados está formado por un equipo de profesionales del Derecho comprometidos con la sociedad y las entidades no lucrativas a las que destinan también sus conocimientos y su experiencia. Colaboran con más de 30 entidades sin ánimo de lucro entre las que se encuentran, por ejemplo, Médicos Sin Fronteras, UNICEF, Anesvad, Cáritas, Acción contra el Hambre, Acnur o Save the Children.

En este sentido, **Del Romero Abogados** ofrecerá también asesoramiento en materia de **Testamentos Solidarios, Herencias y Legados** que pueden ser destinados de forma parcial o íntegra a estas organizaciones sin ánimo de lucro. Explicará cuál es el procedimiento más sencillo y rentable de realizar estos procesos testamentarios, a través de aportaciones mayores o menores, pero siempre encaminados a objetivos solidarios como lo son la ayuda en la investigación médica, la protección de la infancia, de los mayores y de los más vulnerables, la lucha por los derechos humanos y el futuro del planeta.

Convenio con Parques Reunidos

Entradas con descuentos especiales en siete espacios de ocio de la Comunidad de Madrid

ASEARCO y Parques Reunidos firmaron, a mediados de junio de 2024, un acuerdo de colaboración a través del cual los trabajadores, autónomos y empresarios asociados pueden acceder a un abanico de descuentos especiales para poder comprar entradas en cualquiera de los espacios de ocio del Grupo en la Comunidad de Madrid.

De este modo, podrán disfrutar, durante toda la temporada de 2024, de planes de ocio con precios especiales que les permitirán entrar en el **Parque de Atracciones de Madrid, Parque Warner Madrid, Parque Warner Beach, Zoo Aquarium Madrid, Faunia, Atlantis Aquarium y Aquópolis Villanueva.**

Las **tarifas especiales** que aplicará Parques Reunidos se conseguirán a través de **códigos individualizados** que ASEARCO enviará a aquellas personas **trabajadoras, autónomos o empresarios** que los soliciten en la organización empresarial.

ASEARCO ofrece a sus empresas asociadas, gracias a esta nueva alianza con Parques Reunidos, la posibilidad de que proporcionen a sus equipos de profesionales nuevos beneficios sociales. “Gracias a al convenio, nuestras empresas asociadas pueden facilitar a sus empleados planes de tiempo libre con buenas condiciones económicas, lo que supone una gran inversión en su bienestar y es un incentivo adicional que les puede ayudar a atraer y retener talento. Es una línea de trabajo en la que hemos estado confiando en los últimos meses y con la que también pretendemos reforzar el vínculo que existe entre nuestras empresas afiliadas con nuestra organización, la más representativa del sudeste de Madrid”, en palabras de David París, presidente de ASEARCO.







Jornadas, Seminarios y Encuentros Empresariales

A la hora de proporcionaros conocimientos y asesoramiento, la labor de ASEARCO ha consistido en organizar y en ayudar a difundir jornadas presenciales o sesiones informativas digitales para pymes y autónomos . La asociación ha reunido a expertos, en los diferentes temas tratados, para guiar a las empresas y autónomos asociados en los retos de la actividad empresarial y a la hora de obtener conocimientos prácticos que les permita mejorar o impulsar sus negocios.

En las próximas páginas se reseñan los encuentros empresariales y las jornadas informativas que ha organizado ASEARCO o colaborado en su puesta en marcha, en el presente ejercicio.

“Factura Electrónica y nuevo sistema de Cotización para personas autónomas”

(25 de abril de 2023)

Representantes de pymes y de pequeños negocios asistieron a la jornada-networking “Factura Electrónica y nuevo sistema de cotización para personas trabajadoras autónomas”. Un evento que formaba parte de los Encuentros empresariales de Rivas Vaciamadrid, organizados por el Ayuntamiento de la localidad y la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y Comarca (ASEARCO), dentro del Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad.

La sesión informativa trató de ofrecer respuestas a las principales dudas que están surgiendo en torno a dos temas cruciales para la actividad de los negocios, especialmente para los más pequeños. En concreto, la obligatoriedad de la facturación electrónica con todos los cambios, así como las responsabilidades que conlleva, y el nuevo sistema de cotización por ingresos reales para las personas trabajadoras autónomas.

Además, durante este evento se explicaron las ventajas que ofrece la Ley de la Segunda Oportunidad a las pymes y personas autónomas con graves problemas económicos.

El Encuentro Empresarial fue presentado por la alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, Aída Castillejo, la anterior concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Elena Muñoz y por el presidente de la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (ASEARCO), David París.

Los encargados de desarrollar las ponencias fueron, en primer lugar, Albert Folguera Ventura, abogado y asesor fiscal, así como socio director del despacho de abogados y asesoramiento financiero addwill. Más tarde intervino Francisco Ferrera, presidente de la asociación Red Autónomos.

Un paso más hacia la era digital con letra pequeña a tener en cuenta

Albert Folguera, socio director de addwill, explicó uno de los principales cambios que trae consigo la Ley Crea y Crece de reciente aprobación: **la obligación que tendrán todas las**

empresas y profesionales de facturar de forma electrónica. Indicó las ventajas que ofrece abandonar las clásicas facturas de papel para emitir documentos en formato digital. Este paso crucial hacia la era digital de los negocios persigue varios objetivos. Entre otros, reducir la morosidad y costes de empresa, mejorar el periodo medio de cobro y facilitar el acceso a las subvenciones públicas.

Las empresas y las personas autónomas tendrán entre uno y dos años para cumplir con esta medida que conlleva ciertas responsabilidades y compromisos por parte de los negocios que fueron desglosados por Folguera. Además, indicó los requisitos que han de ofrecer tanto las soluciones tecnológicas como las plataformas ofrecidas por empresas proveedoras que van a facilitar los servicios de facturación electrónica.

Indicó los nuevos requisitos que han de incluir las facturas electrónicas, así como las operaciones en las que no habrá obligación de remitirlas a la Agencia Tributaria.

Una luz en torno al nuevo sistema de cotización para personas autónomas

Entró en vigor el 1 de enero de 2023, pero el cambio que ha supuesto el nuevo sistema de cotizaciones sigue generando numerosas dudas. Francisco Ferrera, presidente de la Asociación Red Autónomos comenzó su intervención explicando que se trata de un sistema gradual de quince tramos que establece las bases de cotización y las cuotas teniendo en cuenta los rendimientos netos de la persona autónoma. Es un mecanismo de transición hacia el modelo por ingresos reales que el Gobierno tiene previsto que se ponga en marcha en unos nueve años.

Las personas autónomas pueden cambiar la cuota hasta 6 veces al año en función de la previsión que vayan a tener de ingresos netos y sin contar los costes que les conlleve desarrollar su trabajo. También se encargó de explicar qué es el cese de actividad parcial y quién puede acogerse al mismo.

Una luz al final del túnel

Ferrera fue la persona encargada de poner de relieve las ventajas que está ofreciendo la Ley de la Segunda Oportunidad que, como indicó, es una reforma realizada, entre otras, en la Ley Concursal, haciéndola extensible a todas las personas físicas.

Pueden acogerse, en definitiva, autónomos, empresarios y trabajadores por cuenta ajena en situación de insolvencia. Ofrece un balón de oxígeno cuando el negocio o la persona sufren una situación crítica de vulnerabilidad económica porque permite negociar de forma extrajudicial la deuda (aplazándola o reduciéndola). El presidente de la asociación de autónomos también explicó en qué casos, por Ley, las cargas pueden cancelarse totalmente.

Ampliando oportunidades de negocio en torno a un desayuno de trabajo

Finalmente, tras sus intervenciones los ponentes respondieron las dudas particulares que plantearon los representantes de los negocios asistentes. Más tarde, tuvieron la oportunidad de conocerse e intercambiar contactos en el que café que ofreció la empresa de catering y restauración para colectivos asociada a ASEARCO, Enasui.

Jornada “Las 5 claves para una estrategia ecommerce de éxito”

(20 de abril de 2023)

El 20 de abril de 2023 tuvo lugar el evento “5 Claves para una estrategia *ecommerce* de éxito”. Se trataba de un evento para empresas donde se dieron cita expertos y firmas referentes del sector del comercio electrónico.

A través de este encuentro empresarial los asistentes tuvieron la ocasión de analizar las oportunidades que ofrece el comercio electrónico en la actualidad y se examinaron los retos logísticos que plantea este canal comercial.

Se hizo especial hincapié en ofrecer técnicas y recomendaciones para vincularse con los clientes a través de los contenidos y se indicaron las tendencias que existen a la hora de crear estrategias de venta exitosas.

Durante el evento también se analizaron los diferentes sistemas de pago digitales.

El congreso fue organizado por Business+, la primera plataforma de contenidos profesionales para directivos. ASEARCO es una de sus entidades colaboradoras, junto con otras organizaciones empresariales como AEDHE, AJE Madrid o AEMME, entre otras.

Jornada “Descubre las ayudas verdes que recortarán tu factura de la luz”

(10 de mayo de 2023)

El 10 de mayo se celebró, en la terraza cubierta del Sercotel AB Arganda, una jornada informativa sobre las ayudas, las bonificaciones fiscales y las soluciones financieras existentes para que pymes y autónomos puedan dar el salto hacia las energías limpias.

La jornada fue organizada por la Asociación de Empresarios de Arganda del Rey, Rivas y comarca (ASEARCO) y ofrecida por José Urbina, director de la firma de energías renovables Urbi Solar y por Ignacio Lerroux, Director de Colectivos Empresariales y Profesionales de Banco Sabadell.

El Encuentro Empresarial, al que asistieron alrededor de treinta personas, fue presentado por el presidente de ASEARCO, David París. Tras su intervención, **José Urbina, fundador y director de Urbi Solar**, explicó las principales ventajas que ofrece la instalación de paneles solares fotovoltaicos y también los sistemas de climatización basados en energías renovables como la aerotermia.

Entre otros aspectos destacados, indicó que la tecnología fotovoltaica facilita el camino hacia el autoconsumo energético, un aspecto crucial en estos tiempos donde las consecuencias del cambio climático y los altos costes de la electricidad constatan la necesidad de impulsar la independencia energética y la transición ecológica.

Además, explicó, se trata de instalaciones rentables, que permiten reducir la factura de la luz un 70%, con un retorno de la inversión de unos cinco años.

“El sol, tu camino hacia el futuro”

José Urbina explicó en qué consisten las ayudas existentes para las instalaciones dirigidas al fomento del autoconsumo, el almacenamiento de energía y las instalaciones de sistemas térmicos renovables. Ayudas que proceden de los Fondos Next Generation EU, podían solicitarse hasta finales de año y estaban siendo gestionadas a través de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM).

Este sistema de apoyos económicos está dividido en 6 programas de incentivos entre los que se encuentran, por ejemplo, las ayudas para realizar instalaciones fotovoltaicas con o sin baterías para el autoconsumo en el sector servicios o en otros sectores productivos de la economía diferentes, así como en el residencial. Los beneficiarios pueden ser empresas, autónomos, particulares, gestores de polígonos industriales, comunidades de propietarios, entidades locales del sector público y organizaciones del tercer sector, entre otros.

Urbina fue detallando diferentes baremos existentes para determinar la cuantía de las ayudas que viene establecida en función de quién sea el beneficiario, la potencia instalada, así como las características técnicas que tenga cada instalación.

Los incentivos fiscales locales

El fundador de Urbi Solar explicó también a los asistentes las diferentes bonificaciones que ofrecen algunos ayuntamientos de la comarca en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), a las empresas y particulares que instalen sistemas de energías renovables. Es el caso, por ejemplo, del **Ayuntamiento de Arganda** que ofrece una bonificación del 10% de la cuota íntegra del IBI durante los 3 periodos impositivos siguientes tras la realización de la instalación de placas solares.

La desgravación en la Declaración de la Renta

José Urbina también explicó las deducciones en la declaración de la Renta que se pueden aprovechar, antes del 31 de diciembre, por la instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico en cualquier vivienda, ya sea de uso residencial o destinada al alquiler. En este sentido, la cantidad que se puede deducir depende del porcentaje de energía no renovable que se consigue reducir tras la instalación de las placas fotovoltaicas o de sistemas de aerotermia (teniendo también en cuenta otro tipo de requisitos como la mejora de la calificación energética de la vivienda, entre otros). La deducción puede llegar a ser, por ejemplo, de hasta el 60% sobre la parte que no haya sido subvencionada por los Fondos Next Generation.

Casos prácticos que ilustran la rentabilidad de las instalaciones para la industria y viviendas

José Urbina finalizó su ponencia analizando varios casos prácticos que ilustraban la rentabilidad que pueden llegar a ofrecer diferentes instalaciones solares en industrias y en residencias, teniendo en cuenta las ayudas y otros apoyos existentes en este momento.

Las ventajas de emprender una rehabilitación sostenible de los edificios

Ignacio Lerro, Director de Colectivos Empresariales y Profesionales de Banco Sabadell, por su parte, inició su intervención explicando que alrededor de la mitad de las viviendas del parque actual fueron edificadas antes de 1980. Por ello, buena parte de las mismas (el 85%) tienen un consumo energético clasificado con etiqueta E, F o G. Es decir, son las que cuentan, por ejemplo, con unos sistemas de aislamiento, agua caliente, calefacción o refrigeración, entre otros, con los que se desperdicia energía.

Lerro explicó, a continuación, las ventajas más destacadas que ofrece promover la rehabilitación de edificios de Comunidades de Propietarios. Entre otras, reducir el consumo de energía puede suponer ahorros económicos que oscilan entre un 20 y un 50% en función del nivel de eficiencia alcanzado. Al crearse en las viviendas entornos con un mayor nivel de confort, se logra mejorar el bienestar y la salud de sus ocupantes. Por otro lado, Lerro indicó que los inmuebles se revalorizan en torno a un 10%, como media, cuando se mejoran sus características. La rehabilitación de viviendas está apoyada, además, por las ayudas públicas.

El Director de Colectivos de Banco Sabadell indicó, posteriormente, las ventajas y las condiciones de las diferentes soluciones financieras que pueden tener a su alcance las comunidades de propietarios que se pongan manos a la obra para realizar inversiones que permitan la mejora de su edificio. Los avances, en este sentido, tienen que estar dirigidos hacia el ahorro y la eficiencia energética.

Espacio Networking

Los ponentes se encargaron de responder las numerosas preguntas que plantearon los representantes de pymes y las personas autónomas asistentes. Más tarde, tuvieron la oportunidad de conocerse e intercambiar contactos durante un tiempo reservado para el networking empresarial.

Jornada “Seis claves para impulsar el desarrollo de tu pyme”

(14 de junio de 2023)

El pasado 6 de junio se celebró el Congreso «Seis claves para impulsar el desarrollo de tu pyme». Se trataba de un evento en el que tuvieron la oportunidad de participar, de forma gratuita, empresas y autónomos asociados a ASEARCO.

El congreso se propuso como objetivo analizar la situación actual en la que desarrollan su actividad las empresas y abordar las soluciones para afrontar algunos de los problemas y retos a los que tienen que hacer frente.

Durante el evento, se explicó la mejor manera de analizar la cadena de valor en nuestros días buscando un nuevo modelo híbrido para sectores productivos y de servicios. Se abordaron posibles estrategias para afrontar la subida de costes en tipos de interés, energía y materias primas.

La gestión de la liquidez y las necesidades de tesorería, en un entorno de incertidumbre, así como las herramientas y las mejores estrategias para evitar la morosidad fueron otros pilares temáticos del congreso.

El evento fue organizado por Business+, la primera plataforma de contenidos profesionales para directivos. ASEARCO fue una de sus entidades colaboradoras, junto con otras organizaciones empresariales y medios de comunicación del sector empresarial.

[Las 6 claves para impulsar el desarrollo de tu pyme](#)

Jornada “Publicidad en medios digitales: todo lo que debes saber (y nadie te contó)”

(21 de junio de 2023)

Cerca de treinta representantes de empresas y trabajadores autónomos asistieron a la jornada “**Publicidad en medios digitales: todo lo que debes saber (y nadie te contó) el pasado 21 de junio de 2023**”. Un encuentro que culminó con un evento networking donde los empresarios pudieron conocerse e intercambiar contactos.

El seminario fue presentado por David París, presidente de ASEARCO, y ofrecido por Celia González, fundadora y editora de [Diario de Arganda](#) y [Diario de Rivas](#), dos de los medios de comunicación locales con mayor audiencia digital en el sureste de Madrid y entre los siete más leídos de la región.

El alcance de la prensa digital

“**Más del 70% de la población se informa a través de la prensa digital**”. Este dato que ilustra el alcance que tienen hoy en día los medios online, recogido por la consultora de Estudios de mercado GAD3, fue el punto de partida del seminario.

Celia González apoyó este porcentaje con los datos que reflejan el aumento de la inversión publicitaria en este canal de información durante 2022, la más cuantiosa del capítulo de la publicidad digital por encima de otros soportes como redes sociales o búsqueda. Posteriormente, entró en materia y explicó los tipos de campañas publicitarias que pueden ponerse en marcha en la prensa digital (display, de contenidos, programática).

El salto evolutivo de la publicidad digital: el servidor de anuncios

La editora de Diario de Arganda ofreció información sobre la publicidad display tradicional, donde los anuncios digitales o banners ocupan en los medios digitales los espacios acordados con las empresas que desean anunciarse, para detallar después las ventajas e inconvenientes que puede llegar a ofrecer.

Más tarde, explicó el salto evolutivo que supone la utilización de un “**servidor de anuncios**” (**AdServer**) **por parte de los medios digitales que optan por esta tecnología**. Se trata de un sistema que inserta la publicidad a medida que navegan los usuarios y permite, entre otras funcionalidades, la rotación de la publicidad, cambiando su posición cada vez que un usuario entra en el medio digital. De esta forma se logra “vencer el aburrimiento de los lectores de los medios”, llamando su atención, y “mejorar el rendimiento de la publicidad”.

La publicidad, de este modo, no está tan sujeta a la tiranía del tráfico que tenga un medio digital un día o un periodo de tiempo determinado porque permite flexibilizar su visualización. Además, y lo que es más importante, este software facilita la medición del rendimiento de la campaña día a día, y ayuda a determinar cuáles son las creatividades que funcionan mejor, en caso de diseñar diferentes formatos o contenidos.

Por otro lado, permite verificar que la entrega de las campañas marcha a buen ritmo; y sobre todo, garantizar que se han producido de manera efectiva todas las visualizaciones del anuncio. Por último, gracias a la utilización de AdServer, los anunciantes que lo deseen pueden auditar su propia campaña en cualquier momento y sin intermediarios.

Las empresas pueden tener el control de su inversión publicitaria en tiempo real

La ponente explicó a los autónomos y empresarios asistentes los datos que les van a ayudar a analizar el funcionamiento de sus campañas y deben pedir a los medios. Entre ellos, el número de impresiones del AdServer, el número de clics que reciben los anuncios o el CTR (porcentaje de clics que obtiene un anuncio / enlace en relación con el número de impresiones, es decir, personas que lo ven).

Después, les indicó cuáles eran las herramientas existentes para tener un mayor control sobre su inversión publicitaria y auditar ellos mismos sus campañas. También ofreció unas pautas que les servirán como guía para descubrir cuáles pueden ser los medios más adecuados para sus necesidades de comunicación.

La jornada finalizó con una serie de consejos prácticos y recomendaciones para rentabilizar la inversión publicitaria en medios digitales. Fue el momento en el que mostró la piedra angular de toda publicidad y comunicación de éxito: **la importancia de crear**

buenos contenidos. Un trabajo que se ha de realizar desde su impacto visual, el diseño del banner que atrae clics, hasta la URL que enlaza.

En este sentido, Celia González aconsejó completar la campaña display con una estrategia de contenidos donde las empresas pudieran darse a conocer a través de sus noticias corporativas, de sus vídeos, de reportajes que recorrieran su trayectoria o de posts en redes sociales. Al fin y al cabo, como explicó la editora de Diario de Arganda, las empresas “tienen una historia que contar”.

Tuvo como escenario el centro de negocios Regus Rivas.

Jornada “Cómo mejorar tu fiscalidad cuidando, al mismo tiempo, tu salud y tu futuro”

(28 de septiembre de 2023)

Alrededor de treinta personas, representantes de empresas y autónomos se dieron cita el 28 de septiembre de 2023, en el Centro de Servicios Empresariales de Arganda. Se celebraba la jornada “Cómo mejorar tu fiscalidad cuidando, al mismo tiempo, tu salud y tu futuro” y estuvo organizada por ASEARCO y Catalana Occidente.

Fue un encuentro empresarial que culminó con un espacio para el networking donde responsables de empresas y autónomos tuvieron la oportunidad de disfrutar de un catering, ofrecido por Catalana Occidente, mientras se conocían e intercambiaban contactos. La jornada fue inaugurada con las intervenciones de David París, presidente de ASEARCO, y de Félix Gutiérrez, Director de la Sucursal Vida Madrid.

Bernardo García, supervisor especialista en Productos Financieros fue el encargado de presentar una panorámica de la rentabilidad y las ventajas que ofrecen tanto los productos financieros como **los planes de ahorro para empresas**, destinados a crear un fondo para trabajadores, socios y directivos que generan rendimientos.

Su ventaja fiscal principal es que la empresa que ha de tributar por el Impuesto de Sociedades podrá deducirse el 100% de las aportaciones a seguros de ahorro ofreciendo ventajas fiscales a sus empleados mediante retribución en especie.

En este sentido, también puso encima de la mesa los beneficios que ofrecen los planes de ahorro para autónomos, fondos de los que se pueden obtener una buena rentabilidad financiera y ser liquidados ante un imprevisto.

Caminar hacia el futuro ahorrando de forma rentable y con ventajas fiscales

García también destacó las ventajas de los **planes de pensiones** que pueden ofrecer las empresas en favor de sus trabajadores. Además de ser el mejor producto financiero del mercado, ayuda a fidelizar a los empleados, indicó. Se ha incrementado el límite de la

aportación a 8.500 euros al año en 2023 en el caso de trabajadores por cuenta ajena, siendo la menor aportación de 1.500 euros.

En materia fiscal, para el trabajador se considera como rendimientos en especie en el IRPF, es decir, tienen que figurar en la declaración de la renta. Para las empresas contribuir a planes de pensiones de empleo cuenta con **bonificaciones en las cuotas de la seguridad social y son reducibles en la base imponible en el Impuesto de Sociedades**. Además, existe una **nueva deducción en la cuota del IS que es del 10%** de las contribuciones empresariales imputadas a los trabajadores con salarios brutos inferiores a 27.000 euros.

En el caso de los **planes de pensiones para autónomos**, los trabajadores por cuenta propia pueden ir **ahorrando de forma flexible, con aportaciones a la medida de su situación económica, que pueden deducirse, además, en el IRPF**. En 2023 cambió la regulación de manera que se pueden deducir en la Declaración de la Renta hasta 5.750 euros, cuando anteriormente solo se podía deducir hasta 1.500 euros.

Seguros médicos para los trabajadores: una gran manera de motivar a la plantilla

El segundo pilar de la jornada fue un recorrido por las numerosas ventajas que ofrece contratar un seguro privado médico. María Pozo Martín, Supervisora experta en Salud de Catalana Occidente explicó a los asistentes que según UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras) más de 11.6 millones de personas tienen seguro médico privado en nuestro país, experimentándose en los últimos años un incremento de asegurados de un 4,3%. El 57% de los trabajadores contempla el seguro médico como el beneficio social más valorado.

Los seguros médicos colectivos para empresas pueden contratarse en plantillas con cinco o más personas. El tomador es la empresa y los asegurados son los empleados quienes pueden además incluir a su cónyuge y descendientes. La empresa que ofrezca este beneficio social a sus trabajadores **puede deducir en concepto de gastos sociales el coste total de los seguros médicos** de sus empleados en su declaración del **Impuesto de Sociedades**.

Hay tres formas de contratación de seguro colectivo o individual: puede ser asumido por la empresa, con un contrato compartido por empresa y trabajador o totalmente costado por el trabajador, pero gestionado a través de la empresa, y contando habitualmente con un importe inferior al que se puede encontrar en el mercado.

En este caso no habría ventaja tributaria salvo que el seguro forme parte de un plan de retribución flexible. Es decir, la póliza se restaría de la nómina bruta del trabajador. Si el seguro de salud es abonado por la empresa, es un gasto deducible en el IRPF con un límite de 500 euros anuales por asegurado y año. Si supera esta cifra, se considerará retribución en especie sobre el que se tendrá que tributar en el IRPF.

En el caso de los **seguros médicos para autónomos**, la experta de Catalana Occidente explicó que no son deducibles a través de la empresa, pero es un gasto deducible en el IRPF. Se pueden incluir el cónyuge y también hijos menores de 25 años siendo el límite máximo de deducción de 500 euros por asegurado / año.

Los seguros que cubren imprevistos para los autónomos, los grandes desconocidos

María Pozo finalizó su exposición detallando las ventajas que ofrecen los **seguros de indemnización para autónomos** existentes en el mercado que protegen ante imprevistos. Se trata de complementos de las coberturas de la Seguridad Social que ofrecen una indemnización por cada día que una persona trabajadora autónoma tuviera que estar hospitalizada por enfermedad, accidente, entre otras, además de una cobertura en caso de invalidez y/o enfermedad grave.

“Herramientas digitales para captar nuevas oportunidades de negocio en entornos B2B e industriales”

(12 de diciembre de 2023)

El 12 de diciembre de 2023 tuvo lugar la jornada “**Herramientas digitales para captar nuevas oportunidades** en entornos B2B e industriales”, una sesión informativa enmarcada dentro de los Encuentros Empresariales de Rivas Vaciamadrid.

La jornada contó con las palabras de bienvenida y la presentación del evento de los representantes de las entidades organizadoras, es decir, de **Manuela Refolio**, concejala de Desarrollo Económico y Empleo de Rivas Vaciamadrid, de **David París**, presidente de ASEARCO, y de **Paulino Paniagua**, técnico de la Oficina Acelera Pyme de Cámara de Madrid. La acción formó parte del Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas Vaciamadrid.

La sesión informativa fue ofrecida por **Juan Pedro Marreiros-Neto**, CSO y **Alberto Pedrosa**, CEO en NubiT Consulting, consultora tecnológica colaboradora de la **Oficina Acelera Pyme de Cámara de Madrid**.

Alberto Pedrosa, CEO de NubiT Consulting inició su intervención ofreciendo una visión general de las ventajas estratégicas que ofrece la digitalización en la mejora de los procesos empresariales, desde todos los frentes de su actividad cotidiana.

Objetivo: centralizar y unificar datos para ahorrar costes y tiempo

Ofreció una amplia panorámica de las principales soluciones y servicios existentes para ayudar a las empresas en su evolución digital, desde las herramientas de gestión de proyectos y de documentos, pasando por las de relaciones con los clientes (CRM), las de almacenamiento en la nube, las de gestión de recursos empresariales (ERP) o las que analizan datos, entre otros.

Los ponentes se detuvieron, de forma especial, en los avances más destacados que ofrecen los diferentes tipos de ERP existentes (teniendo en cuenta su diseño, nivel de personalización, lugar de instalación y nivel de acceso a su código).

El objetivo principal de cualquier sistema ERP eficaz, en cualquier caso, es “centralizar y unificar los datos”. Es decir, ayudar a ganar tiempo, ahorrar costes y a tomar las mejores decisiones.

Anticiparse a las necesidades de los clientes

Las personas asistentes también pudieron descubrir, de la mano de Marreiros-Neto, todas las facetas beneficiosas que lleva consigo la utilización en la empresa de los software CRM y que van más allá de la mera administración de la cartera de clientes. Por ejemplo, sirven para optimizar la rentabilidad y realizar predicciones, anticiparse a las necesidades y los deseos de las personas consumidoras. Ayudan también a desarrollar campañas personalizadas de captación de nuevos leads.

Pedrosa indicó, además, que la Inteligencia Artificial está en pleno proceso de aterrizaje en las herramientas y soluciones digitales de gestión empresarial. Sobre todo, en el ámbito de las previsiones de ventas y financieras de los negocios.

De la mano de los ponentes, las personas asistentes tuvieron también la oportunidad de conocer la existencia de herramientas que ayudan a digitalizar las facturas de las empresas (OCR) así como apps que ayudan a controlar gastos, entre otros.

Cómo unir el mundo digital y los procesos de venta tradicionales

Durante la jornada se exploraron las ventajas que ofrecen las soluciones empresariales ‘todo en uno’. Son herramientas globales que satisfacen las necesidades de crecimiento de las pymes. Entre otras razones, por su alta escalabilidad y adaptabilidad. Tienen el ‘don digital’ de mejorar la eficiencia de la empresa conectando todas sus aplicaciones y uniendo, de este modo, desde la gestión de ventas a los recursos humanos, pasando por los suministros, la logística, la gestión financiera y de proyectos, las compras, *reporting* y la analítica...

Storytelling: los casos de éxito que ilustran el ‘salto evolutivo digital’

El último bloque temático de la jornada descubrió el ‘salto evolutivo’ que ofrecen estos recursos digitales partiendo de casos reales y recorriendo algunas de las necesidades empresariales que quedan con ellos cubiertas.

Por ejemplo, en el ámbito de la organización de las tareas que tiene que orquestar un Jefe de Compras o a la hora de optimizar las funciones, el stock y el espacio de un almacén para evitar sobrecostes.

También en el momento de conocer el estado real de la tesorería para poder planificar el futuro, incorporando previsiones de compra y venta, así como fechas de pago.

Al finalizar el evento, los representantes de las pymes y personas autónomas tuvieron la oportunidad de relacionarse y ampliar su red de contactos. Lo hicieron en un ambiente informal y compartiendo un café.

Congreso empresarial “Espacio Rivas: Empresa y Ciudad”

Alrededor de 130 personas se dieron cita el **29 de noviembre** de 2023 en el congreso empresarial “Espacio Rivas: Empresa y Ciudad”. Fue el evento más relevante del año, en el sudeste de Madrid, logrando reunir a representantes de empresas y de los sindicatos, personas trabajadoras autónomas, emprendedoras, ciudadanía, alcaldías y ediles de la comarca del sudeste de Madrid.

Las personas asistentes se dieron cita en torno a algunos de los retos y oportunidades que están surgiendo en la economía y en la sociedad actual, así como definiendo el futuro de la competitividad empresarial, del empleo y de las ciudades.

Además, logró crear espacios para que las empresas y las personas autónomas se conocieran y entablaran relaciones con perspectivas de negocio.

Esta es la landing page creada con la información completa de todo el evento:

espaciorivasempresayciudad.asearco.org

Evento incluido en el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas

El evento fue organizado por el Ayuntamiento de Rivas y por ASEARCO.

Se inauguró con las palabras de bienvenida de la **alcaldesa de la ciudad, Aída Castillejo** y con la intervención del **presidente de la patronal madrileña, CEIM, Miguel Garrido**. Ambos estuvieron acompañados por la **concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Manuela Refolio**, el **presidente y la gerenta de ASEARCO, David París y Ana Castañeda**, respectivamente.

La alcaldesa de Rivas, Aída Castillejo, destacó el "trabajo coordinado con los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, y con el representante de la CEIM en la ciudad, ASEARCO, a través del Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas", porque "Rivas es Rivas gracias al esfuerzo colectivo y el compromiso de todas las cabezas y manos ripenses que con su labor cuidan y hacen que la ciudad sea un poco mejor".

La regidora incidió en que el nuevo Espacio Rivas nació como una oportunidad para crear un lugar de encuentro donde empresas y personas trabajadoras pudieran conocerse y ampliar conocimientos sobre los grandes retos a los que nos enfrentamos toda la sociedad, como la Inteligencia Artificial, la innovación, la ciberseguridad, las políticas de igualdad, el pleno empleo, el trabajo decente o el crecimiento económico y sostenible".

Miguel Garrido señaló, durante su intervención, la importancia que tiene la zona del sudeste de Madrid para la región, "por su emplazamiento, su actividad industrial, comercial y logística. Es un lugar donde se está realizando un buen trabajo". Destacó, además, el compromiso que mantiene la patronal regional, a través de la organización empresarial que la representa en la zona, ASEARCO, dentro del espacio de trabajo conjunto que ofrece el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas. Un foro donde están representados, además, el consistorio ripense y los sindicatos.

La puesta en escena

Como maestro de ceremonias, el congreso contó con Rafael Rodríguez, **Rafa Thor**, un artista y monologuista ripense. Condujo el evento de la mano del buen humor y 'golpes de efecto circenses' que amenizaron la intensa mañana de negocios. Un protagonismo especial lo tuvieron empresas de la región, principalmente del sudeste de Madrid, quienes compartieron sus experiencias y las buenas prácticas que adoptan en su gestión empresarial. Celia González, **editora de Diario de Rivas**, fue la encargada de dar a conocerlas a través de entrevistas.

Estas empresas "que muestran el camino" fueron **Dedomena, SCC, Araven Group, 3M, Iberext, Holcim, Adyd Group, Óptica Atenea, Global Clima H2O y restaurante Tepuy de Dany**.

Empresas y entidades colaboradoras y patrocinadoras

La organización del congreso, en sí misma, fue una muestra de la cooperación eficiente entre empresas. Contó con el patrocinio de **Grupo Inmobiliario Vilsa, Iluscar Automóviles y Banco Sabadell**. También con el trabajo y la colaboración de **los medios**

de comunicación locales Zarabanda Actualidad y Rivas Actual, entidades y empresas como **CEIM** , **I.E.S. La Poveda**, **TIC Negocios - Cámara Madrid** , **Xpansión Digital**, **Cooperativa Vinícola de Arganda**, **Procartón**.

Los cuatro grandes bloques temáticos del Congreso, los expertos y sus Conferencias

Las empresas, protagonistas de la era IA

El primer bloque temático del evento sirvió para descubrir cuál es la utilidad de la Inteligencia Artificial en la actividad cotidiana de una empresa. **Manuel Gallardo**, **Director de Data Analytics e Inteligencia Artificial** de la tecnológica **Grupo Oesía**, explicó a los asistentes que la IA es aplicable en innumerables casos de uso y procesos; los costes son escalables y pueden adaptarse en función del grado de madurez de una empresa, pero lo más importante, puede ser una fuente poderosa de “aumento de la competitividad”.

El conferenciante ofreció una amplia panorámica de la versatilidad que puede adquirir como herramienta para ganar competitividad en las empresas en diversos frentes. Y también de cara a comprender el futuro, anticipándose a situaciones y ofreciendo recomendaciones de actuación acordes a los diferentes escenarios que se perfilan.

El bloque tecnológico finalizó con la intervención de **Carlos Ventura**, **Coordinador del área de Gobierno, Economía y Organización del Ayuntamiento de Rivas**, quien tuvo la oportunidad de exponer cómo avanza la administración local, gracias a la tecnología en el ámbito de la transformación digital y la soberanía energética.

El compromiso verde: las ayudas

“El aumento de la potencia instalada de autoconsumo en España, durante los últimos cinco años, es del 1.200%”. Con este retrato de un país que camina hacia la sostenibilidad energética, el Director Gerente de FENERCOM, José Antonio González, inició su conferencia. Proporcionó a los asistentes una visión general de los programas

de ayudas que gestiona **la Fundación para la Energía de la Comunidad de Madrid** para fomentar las energías renovables, el **ahorro y la eficiencia energética en las empresas**.

Son líneas de apoyos públicos que están activos, como por ejemplo, el programa Moves III para el fomento de la movilidad eléctrica; las ayudas para renovables en Autoconsumo, Almacenamiento y Sistemas Térmicos.

Víctor Archilla, coordinador del Área de Gobierno de Ciudad Sostenible del consistorio ripense explicó, por su parte, cómo la administración local está trabajando en paralelo para garantizar la sostenibilidad en el municipio, de cara a lograr la eficiencia energética, la economía circular y prestar mejores servicios a la ciudadanía.

Una mesa redonda dinámica para conocer las ventajas de la FP Dual

Tras una pausa para el descanso, hubo un espacio para el debate, un *coffe break* ofrecido por Banco Sabadell. A través de una mesa redonda muy dinámica, moderada por Eva Aguado, coordinadora territorial de centro y sur de la fundación **CaixaBank Dualiza**, responsables de recursos humanos y jóvenes profesionales de empresas de diversos sectores **como Iberext, Adyd Group y Grupo Araven** explicaron las ventajas que ofrecen estos programas de formación que, en los próximos 9 años, creará más de 2.100.000 puestos de trabajo para técnicos y especialistas (según los datos del observatorio de la fundación).

El reto de lograr la igualdad real en el ámbito de la empresa

El reto de alcanzar la igualdad real en el ámbito de la empresa fue abordado a través de la conferencia ofrecida por **Patricia Nieto, profesora de Derecho del Trabajo de la UNED**.

Durante su intervención, Nieto presentó una fotografía estadística de la presencia de las mujeres en el ámbito laboral y en puestos directivos. Indicó, además, cuáles son las obligaciones legales que tienen las empresas de todos los tamaños en esta materia. En este recorrido, explicó cuáles son las fases necesarias para implantar un Plan de Igualdad

(obligatorio para empresas de más de 50 trabajadores) y en qué consiste una auditoría retributiva.

Silvia Martínez, profesional del área de Cohesión Social del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por su parte, explicó el intenso trabajo que desarrolla la administración local, desde hace años, este ámbito a través de su ponencia “Estrategia de transversalidad de género”.

La **concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Manuela Refolio**, fue la encargada de clausurar el congreso agradeciendo a los asistentes su presencia y recordándoles algunas de las próximas citas enmarcadas dentro del Pacto Local, como el segundo Encuentro Empresarial de Rivas, que se celebró el 12 de diciembre.

El talento y las estrategias con éxito de las empresas, grandes protagonistas del Congreso

A la vanguardia en la era de la Inteligencia Artificial

En el bloque que desarrollaba los retos y las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial en las empresas y en la sociedad, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer la historia de **DEDOMENA**. Es una startup de Rivas que dio los primeros pasos de la mano de un algoritmo de Inteligencia Artificial, capaz de crear datos sintéticos y de darles valor. Son datos artificiales, pero seguros y un espejo que refleja información de calidad para realizar predicciones, crear nuevos productos, comprender mejor a los clientes...

Compartió espacio con **SCC**, el mayor grupo privado independiente de TI de Europa y su cliente, **Holcim**, líder en soluciones innovadoras y sostenibles para la construcción. Explicaron cómo la IA está ayudando a las empresas en términos de productividad, seguridad y protección de datos.

Las empresas que cuidan el entorno con su actividad

Grupo OM Comunicación Visual, empresa de Rivas que pertenece a **ARAVEN GROUP**, compañía destacada de los sectores del *retail* y del *visual merchandising*, explicó cómo contribuye a reducir la huella de carbono desde diversos frentes. También se embarcó en el Ecodiseño creando productos innovadores, a partir de materias primas que, en una “anterior vida” degradaban las aguas del mar.

En el corazón del polígono industrial de RIVAS se encuentra el restaurante venezolano **El Tepuy de Dany**. Está regentado por una familia que cuida un legado muy especial: el respeto a la naturaleza y al medioambiente que pone en práctica en los gestos cotidianos de su trabajo.

Cómo adoptar medidas prácticas y reales que favorecen la igualdad

El espacio reservado para hablar de políticas de igualdad estuvo protagonizado por tres empresas, casos de éxito.

3M es una multinacional, con planta de fabricación en Rivas, cuyos productos innovadores rodean nuestra vida cotidiana: desde el post it que ‘nos apunta’ lo que no debemos olvidar hasta las mallas de cobre que protegen de los rayos a los aviones en los que viajamos. Crea productos para resolver problemas en todas las industrias y también promociona y visibiliza el papel de la mujer en puestos científicos y técnicos. Desde 2019 cuenta con un Plan de Igualdad cuyas medidas más importantes se pudieron conocer en el congreso empresarial.

Pioneras en su sector y la conciliación como fuerza emprendedora

El evento descubrió también la historia de M^a Ángeles Muñoz, una emprendedora que abrió las puertas de **Atenea Optometría**, óptica especializada y de referencia en Rivas, entre otras razones, buscando un horario más humanizado en medio de una situación personal complicada. Hoy, ella y su equipo de profesionales organizan su tiempo para conciliar la vida laboral y familiar.

Begoña Gago, Rosa Ruiz y Elena Serrano son mujeres pioneras en el mundo de la dirección de una empresa del sector de la climatización, **Global Clima H2O**. Supieron

abrirse camino con esfuerzo y junto a antiguos compañeros de trabajo. Ofrecen sistemas de climatización para naves industriales y grandes superficies y cuentan con un sistema de gestión del horario que les permite encontrar espacio para la vida personal.

La Formación más eficaz para encontrar empleo

La mesa redonda, moderada por Eva Aguado, de la Fundación **CaixaBank Dualiza**, reunió a algunas empresas que destacan por sus programas de formación para el empleo. Las directivas responsables de recursos humanos de **IBEREXT**, líder y referente a la hora de ofrecer soluciones globales para la protección contra incendios y de **ADYD GROUP**, compañía destacada y experta en prestar servicios de ingeniería a nivel nacional e internacional, compartieron con los asistentes sus experiencias formando y contratando personas jóvenes que han aprendido un oficio a través de la Formación Profesional Dual.

El debate se vio enriquecido con el testimonio de dos jóvenes que encontraron su primer empleo en las empresas donde aprendieron su profesión (**ARAVEN GROUP** y **ADYD GROUP**). La mesa redonda se completó con el punto de vista del mundo académico, a través de la participación de la directora del **I.E.S. de La Poveda** (Arganda).

Novedades en la Factura Electrónica y Reglamento Veri*Factu (15 de febrero de 2024)

Cuarenta personas, representantes de empresas de todos los tamaños y autónomos del Sureste de Madrid, se dieron cita el pasado 15 de febrero de 2024, en el Centro de Servicios Empresariales de Arganda, sede de ASEARCO.

Acudieron para conocer todas las novedades existentes sobre la Facturación Electrónica y el nuevo Sistema Veri*Factu, a raíz de la publicación en el BOE del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre. Esta norma aprobaba un reglamento que establece los requisitos que tienen que adoptar los sistemas y programas informáticos que soportan los procesos de facturación de empresarios y profesionales.

La jornada fue presentada por David París, presidente de ASEARCO, y ofreció la ponencia Albert Folguera, experto fiscalista, Coordinador Nacional del Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos de la Asociación Española de Asesores Fiscales y socio de la consultoría fiscal y despacho de abogados, [addwill](#).

Ahorro de tiempo, de costes y prevención de la morosidad

Folguera inició su intervención explicando a los asistentes cuáles son los objetivos que se persiguen con la entrada en vigor de este nuevo reglamento. Además de ayudar a que microempresas, pymes y autónomos puedan ahorrar costes y mejorar la competitividad mediante la digitalización, se pretende combatir el fraude fiscal y prevenir la morosidad en las transacciones comerciales. También pretende ofrecer un salto cualitativo en los servicios de ayuda para el cumplimiento de las declaraciones del IVA e impuestos directos.

La factura electrónica

El experto fiscalista continuó su exposición estableciendo algunas diferencias entre la normativa de Factura Electrónica y la normativa Veri*Factu. En este sentido, hay que tener en cuenta que el **proyecto de normativa de Factura Electrónica obligatoria** está pendiente de aprobación y hace referencia a las **operaciones B2B entre empresarios**.

Establece que todos los empresarios deben emitir, transmitir y recibir facturas de otros empresarios en formato electrónico. Se espera que, en los próximos meses, se apruebe el Reglamento de Factura Electrónica.

¿Cómo han de ser ahora los sistemas informáticos de facturación?

Por su parte, el **Reglamento Veri*Factu, ya vigente, indica los requisitos que tienen que tener los sistemas informáticos de facturación.** Han de garantizar que los registros no puedan ser alterados sin que el sistema lo detecte y avise; tienen que permitir la trazabilidad y el seguimiento de los datos de forma clara. Deberá también permitir la conservación, la accesibilidad y la legibilidad de todos los registros de facturación generados. Por último, tiene que ofrecer la posibilidad de remitir a la AEAT de forma continuada, segura, íntegra e instantánea todos los registros generados.

Las facturas deberán incluir un Código QR

Albert Folguera explicó los nuevos requisitos para la emisión de facturas completas y simplificadas. Por ejemplo, las facturas expedidas utilizando sistemas informáticos deberán incluir una representación gráfica del contenido parcial de la factura mediante un código QR. El reglamento indica que los QR “facilitan la captura y digitalización de la información impresa”, es decir, impiden falsificar registros de facturación.

Tanto si las facturas son electrónicas, como si no lo son, podrán incorporar además la frase “Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT” o “VERI*FACTU”, solo en los casos en los que el sistema informático remita todos los registros de facturación a la Agencia Tributaria.

Un algoritmo matemático, una huella única para cada factura

El fiscalista indicó **los elementos de seguridad que tendrán que añadir los registros de facturación** tanto de alta como de anulación. Por un lado, habrán de incluir una huella o “hash” (es decir, un algoritmo matemático único generado por cada factura) y la firma electrónica.

El ponente explicó que los desarrolladores de programas informáticos deberán incorporar por escrito y de modo visible en el sistema informático una “declaración responsable” del cumplimiento de la normativa. En cuanto a los consumidores y también los empresarios, tendrán la oportunidad de comprobar que las facturas recibidas cumplen con la normativa vigente a través de la web de la Agencia Tributaria o de la aplicación que ponga a su disposición.

Cuenta atrás para adaptarse al nuevo reglamento

Las empresas y autónomos deberán adaptarse a la normativa **antes del 1 de julio de 2025**. Por su parte, los comercializadores de programas informáticos tendrán que tener listos sus productos con las nuevas indicaciones en el plazo máximo de 9 meses desde que entre en vigor la Orden Ministerial que ofrecerá los detalles técnicos recogidos en el nuevo reglamento.

Albert Folguera finalizó su intervención ofreciendo una serie de recomendaciones a los empresarios asistentes que les permitirá tomar las decisiones más prácticas y eficaces en este próximo salto evolutivo en la gestión digital de los negocios.

El Kit Digital

La jornada fue presentada por David París, presidente de ASEARCO. Durante su intervención, recordó a los asistentes que existe un programa de ayudas, el Kit Digital, que “pueden ser un gran apoyo económico a la hora de contratar soluciones de facturación electrónica. También se ha previsto que se pueda utilizar el kit digital “a la hora de financiar la incorporación de modificaciones en los programas informáticos que sean necesarios para adaptarse al nuevo reglamento”.

Una vez finalizada la jornada, los representantes de las empresas asistentes participaron en un networking, mientras disfrutaban de un aperitivo y del vino de la tierra.

Colaboración en la Mesa redonda sobre la “Reducción de la Jornada Laboral”, organizada por UGT Arganda

(6 de marzo de 2024)

La propuesta de Reducción de la Jornada Laboral, planteada en el Pacto de Investidura del Gobierno de España fue, el pasado 6 de marzo, el epicentro de una mesa de debate celebrada en Arganda del Rey. Contempla que el primer tramo de la reducción de la jornada laboral, hasta las 38,5 horas, se haga efectivo este año. El segundo, hasta las 37,5 horas, se implantaría en 2025.

La mesa “Reducción de jornada, hacia un futuro más equilibrado” fue organizada por UGT Sureste de Madrid y tuvo como protagonistas a Luis Méndez, director de Asuntos Laborales de la patronal regional CEIM y a Miguel Ángel Neila, Secretario General de UGT Sureste. Abrió el evento M^a Dolores Martín, concejala de Promoción Económica y Polígono Industrial del Ayuntamiento de Arganda y la mesa fue moderada por Raúl Toledano, Secretario de Organización y Política Sindical.

También asistieron David París y Ana Castañeda, presidente y gerenta de ASEARCO, entidad colaboradora en el evento.

Luis Méndez explicó que para que la reducción de la jornada laboral no comprometa la productividad y el empleo sería necesario que se acordara de forma bipartita, entre empresarios y sindicatos, y analizándose por sectores (de hecho, los hay que ya han acordado las jornadas de 37,5 horas). En este sentido, los agentes sociales tenemos la costumbre de llegar a acuerdos”. Explicó que la negociación colectiva es la mejor herramienta para debatir y llegar a consensos porque tiene en cuenta la realidad de cada sector y de cada empresa en concreto.

Este esfuerzo por llegar a acuerdos se está realizando aun cuando no se están teniendo en cuenta ciertas realidades (el país tiene la tasa de paro más alta de Europa, es decir, hay dificultad para crear empleo, han aumentado los costes de la Seguridad Social y también el SMI, en este caso, sin consensuar con el tejido productivo). Estamos en un entorno “hostil para las empresas” de inseguridad jurídica (con 26 normas laborales

aprobadas en pocos meses), con el importante peso fiscal que han de soportar, al mismo tiempo que han encajar precios disparatados de la energía y de las materias primas.

El Director de Asuntos Laborales argumentó que la Negociación Colectiva había dado muestras de su eficacia en todos los ámbitos en los que son necesarios pactos laborales. Por ejemplo, la variación salarial pactada es, en nuestra comunidad autónoma, del 3,5%, superando incluso la inflación y el 25% de los trabajadores tienen cláusula de garantía salarial, incluso en un contexto de incertidumbre en materia de inflación como el que estamos viviendo.

Las propuestas empresariales, en caso de que se apruebe la reducción de la jornada por Decreto-Ley

En cualquier caso, tal y como explicó el representante de la patronal madrileña CEIM, si se aprueba un Decreto- Ley sin acuerdo bipartito habría que, al menos, establecer un periodo transitorio para que los convenios colectivos vigentes se pudieran adaptar a esta situación.

Hay que tener en cuenta que el primer año en el que se aplicaría el primer tramo de la reducción de la jornada hasta las 38,5 horas (en 2024) no afectaría prácticamente a las empresas y los trabajadores. Pero el segundo año, 2025, cuando sí se alcanzaría las 37,5 horas, afectaría y mucho al 70% de las empresas.

Entre las numerosas cuestiones que habría que tener en cuenta al introducirse la medida, Méndez señaló que habría que estudiar cómo se reducen los contratos a tiempo parcial, qué ocurriría con las horas complementarias y, además, habría que ver cómo afecta la medida a las contrataciones públicas. Se tendrían que contratar a tiempo parcial a trabajadores para que suplieran esa jornada no trabajada y ello podría plantear escenarios complejos donde fuera realmente difícil encontrar personas dispuestas a trabajar por dos o tres horas, por ejemplo.

Además, expuso las dificultades que podría conllevar aprobar la medida este año, afectaría y tendría un gran impacto en el calendario y en las previsiones internas de actividad de las empresas.

Necesidad de una mayor flexibilidad para las empresas

Luis Méndez, por otro lado, explicó que, al menos, el Ministerio de Trabajo ha comprendido que la jornada ha de computarse anualmente (en un principio, se había planteado fijar unas **horas de trabajo máximas a la semana**. La opción de computarse anualmente permitiría que las empresas mantengan su **flexibilidad** para establecer los turnos o la organización de trabajo que les interese, eso sí, tendrían que reducir el tiempo máximo de trabajo anual).

Según Méndez, tiene que ser una medida flexible para que en determinadas semanas se trabaje más y en otras menos, en función de las necesidades de producción e incluso de diversos factores cruciales como, por ejemplo lo es para algunos sectores, el clima.

Otra de las propuestas que lanza la CEIM, en caso de que la jornada laboral sea establecida, es la necesidad de potenciar la distribución irregular de la jornada: “ha de ser así si queremos que las empresas estén de acuerdo en la medida, sobre todo, en los sectores que más lo necesitan. Por ejemplo, en los que se trabaja muchos o todos los días de la semana”.

Por otro lado, se tendría que eliminar la restricción máxima de horas al día. Y en este sentido, el Director de Asuntos Laborales de CEIM explicó que un incentivo muy interesante para atraer y fidelizar empleados es plantear, por ejemplo, que trabajen cuatro días a la semana. Una situación que exigiría, en algunos casos, modificar el máximo de horas al día establecido o cambiar el máximo de horas extras para poder tener algún tipo de flexibilidad que ayudara a las empresas. En el contexto europeo, nuestro país es el que menos horas extras permite.

130 convenios vigentes en la región, muestra de la eficacia de la negociación bipartita

Luis Méndez concluyó su intervención afirmando que “hay mucha tarea por delante, pero sin lugar a dudas, seremos capaces de llegar a acuerdos”: “Tenemos 130 convenios colectivos vigentes en la región y dentro de un año también existirán y se habrán tenido que adaptar a lo que nos diga el BOE. Pero insistimos, “si pudiera ser, mejor llegar a consensos a través de un acuerdo bipartito”.

“Somos pobres en tiempo”: la visión del sindicato

Miguel Ángel Neila, Secretario General de UGT, por su parte, explicó que los sindicatos coinciden en muchos temas con las patronales y en otros, tienen todavía que ponerse de acuerdo.

Recordó que la reducción de la jornada laboral es una reivindicación histórica del movimiento sindical, en especial, de la UGT, y han pasado 40 años desde la última que alcanzó las 48 horas semanales: “lo que no ha impedido que se incremente la productividad”. Indicó que ha cambiado el modelo productivo y ahora es el momento de adaptarse al presente, “hoy somos pobres en tiempo”: “desde UGT valoramos la posición del Gobierno de plantear la reducción de la jornada a las 37,5 horas a la semana, pero vamos más allá, queremos que esta sea la legislatura en la que se alcancen las 35 horas a la semana”. En este sentido, explicó Neila, esperan lograrlo a través de la negociación colectiva.

Por otro lado, el Secretario General de UGT Sureste explicó que es necesario legislar esta medida para que sea una realidad porque el tejido productivo del país está compuesto por pymes que, en muchos casos, no cuentan con negociación colectiva.

Neila manifestó que la reducción de la jornada laboral sin comprometer la competitividad empresarial es “realista, necesaria y ambiciosa”. Posteriormente, el representante sindical explicó las principales ventajas que ofrecería a los trabajadores la medida.

Entre ellas, permitiría una mayor conciliación de la vida laboral y familiar, favorecería la seguridad y la salud en el trabajo (en sus palabras, permitiría reducir bajas laborales, los riesgos psicosociales). También indicó que sería una de las claves para producir más y mejor, permitiría combatir el desempleo, favorecería las políticas de sostenibilidad. Por otro lado, indicó que supondría equilibrar la situación de la mujer, quien suele asumir buena parte de las responsabilidades familiares, al mismo tiempo que desempeña su actividad laboral, dejándole poco espacio para el tiempo propio.

Necesidad de bonificar a las pymes por el esfuerzo realizado

En cuanto a los retos que el ámbito laboral tiene por delante, indicó que es necesario incrementar el número de inspectores de trabajo (hay uno por cada mil trabajadores, en sus palabras), compactar la jornada laboral. También explicó que se debería compensar a las pymes para que la medida se pueda llevar a cabo. Se debería bonificar el esfuerzo que supondría adoptar la reducción de la jornada laboral para lo que podrían estudiarse diversos mecanismos de financiación.

Un centenar de empresarios asistieron a la Presentación del Estudio de las Áreas Industriales de Arganda, elaborado por CEIM, y organizada por ASEARCO

(11 de abril de 2024)

Un **centenar de personas**, principalmente empresarios de Arganda del Rey, se ha dado cita esta mañana en el acto de presentación del Estudio de las Áreas Industriales de Arganda del Rey. Es un informe impulsado por CEIM, en cuya elaboración ha colaborado ASEARCO (Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca). Se enmarca dentro del convenio que la patronal regional mantiene con la Comunidad de Madrid para realizar actuaciones que contribuyan a la promoción del desarrollo regional.

En palabras de David París, presidente de ASEARCO, el informe "identifica las necesidades y las carencias de los espacios industriales del municipio, pero también pone de relieve las fortalezas y aquellos aspectos positivos del tejido empresarial argandense que pueden ser determinantes para crear un futuro de oportunidades para el conjunto de la comarca del sureste de Madrid". El evento contó con las intervenciones de Miguel Garrido, presidente de CEIM, y del alcalde de Arganda del Rey, Alberto Escribano. Pierre - Nicola Fovini, CEO de Finanzauto (Grupo TESYA), empresa anfitriona del evento, ofreció también unas palabras de bienvenida.

El presidente de CEIM, Miguel Garrido, ha señalado que "la industria es un pilar fundamental para la economía y el empleo de la región ya que contribuye a un crecimiento económico más sólido, equilibrado y diversificado". El representante de los empresarios madrileños ha recordado que desde CEIM se ha reclamado reiteradamente a las distintas Administraciones Públicas la puesta en marcha de "una política industrial ambiciosa, integral y coordinada, necesaria para dar respuesta a las necesidades de las empresas".

La voz de los empresarios argandenses recorre las páginas del Estudio

Los protagonistas del estudio son **cerca de cien empresarios**, quienes han ofrecido su testimonio y su punto de vista sobre el ecosistema industrial en el que desarrollan su

actividad, muchos de los cuales acudieron a la cita que tuvo lugar en la empresa Finanzauto (Grupo TESYA).

Arganda, dinámica y competitiva

Antonio Santos (gerente de Estudios Ad Hoc de Grupo Inmark), empresa que ha ofrecido el soporte técnico para la elaboración del estudio, fue la persona encargada de presentar sus conclusiones. El informe comienza realizando una radiografía económica de Arganda: el municipio cuenta con 6.265 unidades productivas, que dan trabajo a 30.375 personas. Atendiendo al PIB per cápita por sectores, la industria supone más del triple que en el resto de la Comunidad de Madrid.

Realiza una descripción detallada de las 17 áreas industriales y refleja, además, un dato elocuente: la mayor parte de las empresas encuestadas manifiesta su deseo de permanecer en el municipio.

Ubicación estratégica, fuerte red interna de proveedores y clientes

Los empresarios indican como aspectos positivos de su polígono las comunicaciones y los accesos terrestres del municipio, su ubicación estratégica y los servicios que ofrecen. El Informe arroja también luz sobre las fortalezas que presenta Arganda, como la trayectoria reconocida del polígono industrial, el peso y dinamismo de sus empresas, aspectos que le confieren notoriedad. Pone también de relieve, por ejemplo, la diversidad de actividades existentes y las buenas relaciones entre las empresas que comparten territorio, lo que crea una fuerte red interna de proveedores y clientes.

El diagnóstico: las necesidades y las mejoras pendientes

El estudio reúne algunos aspectos sobre los que es necesaria realizar actuaciones o cubrir necesidades. Destacan deficiencias de asfaltado de determinadas calles, de limpieza y mantenimiento, así como las trabas y la lentitud de la burocracia. El documento también destaca, dentro de las necesidades del tejido empresarial, la falta de mano de obra cualificada, sobre todo en sectores como el metal, y entre los retos que debe afrontar, la competencia que pueden suponer áreas industriales nuevas.

Horizonte de oportunidades para las empresas de Arganda

El informe identifica, además, todos aquellos aspectos que muestran un horizonte de oportunidades para las empresas de Arganda. Entre ellas, estar ubicadas en una de las comarcas más dinámicas de la región o la visión innovadora de las compañías encuestadas, que muestran un interés en seguir invirtiendo en tecnología. También destaca la posibilidad de atraer nuevas inversiones por la disponibilidad de terreno industrial sin construir y de oferta en naves industriales. Deja constancia, además, del interés manifestado por el Ayuntamiento de Arganda de apoyar el sector industrial y los espacios productivos.

ASEARCO, factor clave de oportunidad para el estudio de las Áreas Industriales

El informe señala, además, como factor clave de oportunidad para la mejora competitiva de las empresas, la labor que desarrolla ASEARCO por su capacidad de interlocución, impulso y tracción de empresas.

En este sentido, David París, presidente de la asociación, destaca el casi medio siglo de existencia de la organización empresarial. “Llevamos 50 años defendiendo los derechos e intereses empresariales. Estamos en contacto directo y cotidiano con las demandas de las empresas de nuestra comarca, lo que nos da capacidad para representar al tejido empresarial y trasladar sus necesidades ante las diferentes administraciones”.

“5 claves para una estrategia de eCommerce de Éxito”

(16 de abril de 2024)

El pasado 16 de abril de 2024 se celebró el evento empresarial “5 claves para una estrategia de eCommerce de Éxito” en la Academia de Cine de Madrid. Fue una jornada en la que participaron diversos expertos para ofrecer información así como su punto de vista en torno a las estrategias más efectivas para triunfar en el ámbito del comercio electrónico.

Fue organizada por la plataforma de contenidos empresariales Business+ y ASEARCO es una de las organizaciones empresariales colaboradoras. Por ello, las empresas asociadas pudieron participar de forma gratuita.

Entre otros temas, se abordaron estrategias para multiplicar las ventas en el ecommerce, estrategias logísticas en la era digital (claves para optimizar la eficiencia en la entrega, personalización de los procesos de compra, construcción de una logística sostenible) y las claves para poner al cliente en el centro de nuestro comercio electrónico. En este sentido, se abordaron nuevas tendencias como el poder de los dispositivos móviles en las tendencias de consumo a la integración de las tecnologías emergentes (IA) para mejorar la experiencia de compra.

Programa completo, a través de este enlace:

[Programa y Panel de expertos](#)

“Palancas para el Liderazgo Financiero”

(28 de mayo de 2024)

El pasado 28 de mayo de 2024 se celebró el evento empresarial “Palancas para el Liderazgo Financiero” en el Espacio Bertelsmann (C/ O’Donnell 10, Madrid).

Este encuentro reunió a líderes financieros de diversas organizaciones para explorar las claves del éxito en el ámbito empresarial. Se propuso explorar las palancas que impulsan ese liderazgo financiero y que permiten a las organizaciones alcanzar niveles de éxito adecuados.

Fue un encuentro para inspirar y conectar a líderes financieros y empresariales de todas las industrias. También para explorar los temas clave como la gestión del flujo de efectivo, la optimización del capital, la evaluación de riesgos y la toma de decisiones estratégicas.

La jornada fue organizada por la plataforma de contenidos empresariales Business+ y ASEARCO fue una de las organizaciones empresariales colaboradoras. Por ello, las empresas asociadas que así lo desearon pudieron inscribirse y participar de forma gratuita.

[Palancas Financieras para el Liderazgo](#)

“Talentic: conectando el talento del futuro”

(4 de junio)

El pasado 4 de junio se celebró un encuentro de responsables de empresas y de Recursos Humanos en la Academia de Cine de Madrid (C/ Zurbano,3). Se trataba del evento «Talentic: conectando el talento del futuro» y fue organizado por la plataforma de contenidos para Directivos Business+, con la que colabora ASEARCO.

Esta jornada contó con paneles de expertos que recorrieron temas vitales para las empresas como, por ejemplo, la fidelización del personal, las tecnologías que ayudan en la gestión de personas, las alternativas en el ámbito formativo para impulsar el talento.

La conferencia «La lógica del líder versus la lógica del déspota» fue el punto de partida de una jornada que reflexionó también sobre la Inteligencia Artificial y el Talento, el liderazgo en nuevos entornos laborales o la gestión de la incertidumbre en los equipos de profesionales.

Ha sido organizada por la plataforma de contenidos empresariales Business+ y ASEARCO es una de las organizaciones empresariales colaboradoras. Por ello, las empresas asociadas que así lo desearon pudieron inscribirse gratuitamente y participar en el evento.

[Programa Conectando el talento del futuro](#)

Compañías de Arganda del Rey explicaron a un centenar de empresarios las ventajas que ofrece la FP Dual a la hora de captar y formar talento

(14 de mayo de 2024)

Fue un nuevo éxito de convocatoria. Cerca de un centenar de personas asistieron el pasado 14 de mayo al evento empresarial “Los retos y las oportunidades de la nueva FP Dual” que tuvo lugar en la empresa IBEREXT de Arganda del Rey.

La jornada contó con las intervenciones de la **Directora General de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial de la Comunidad de Madrid, M^a Luz Rodríguez de Llera**, con la del **alcalde de Arganda del Rey, Alberto Escribano**, y con la de la **Coordinadora Territorial Centro Sur de CaixaBank Dualiza, Eva Aguado**.

Las empresas de Arganda, casos de éxito

Tal y como explicó el **presidente** de la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (**ASEARCO**), **David París**, durante el evento tuvieron un especial protagonismo jóvenes profesionales y las empresas de Arganda que “marcan el rumbo”: “Pymes emblemáticas que cuentan con experiencia enseñando y contratando a jóvenes profesionales a través de la FP Dual, una formación que ofrece los beneficios de aprender en el puesto de trabajo”.

Participaron en un espacio para el debate donde tuvieron protagonismo, “sus opiniones y experiencias, su relato del éxito, pero también de los desafíos que plantea incorporar estos programas de formación en la actividad de las empresas”. Estos representantes empresariales fueron María Orellana, Responsable de Selección de Grúas Aguilar; Gema Colmenar, Directora de Personas y Bienestar de Iberext; José Ángel Reino, Director Financiero de Innovaciones IMABE.

En la mesa redonda también participaron los jóvenes David Carretero, Ayudante Técnico de Mantenimiento en Iberext y Cristina Moreno, responsable de Administración de

Servicegroup Puertas y Automatismos. Explicaron cuál fue su experiencia a la hora de “aprender en el puesto de trabajo”. Ana Isabel González Ibáñez-Gené, Jefa de Estudios Adjunto Ciclos Formativos. Coordinadora Dual del IES La Poveda, por su parte, indicó a los asistentes las oportunidades que ofrece la FP Dual a los jóvenes y las ventajas que implica que los docentes estén en contacto con la realidad empresarial, sus procesos de trabajo y avances tecnológicos.

El 27% de las oportunidades de empleo hasta 2035 serán para técnicos de FP

Aguado subrayó que “según los datos que arroja el Observatorio de FP de CaixaBank Dualiza, hasta el 2035 habrá 14 millones de oportunidades de empleo de las que casi 4 millones, serán para técnicos de FP”.

Apuesta de Arganda del Rey por las oportunidades de la FP

El alcalde de Arganda, Alberto Escribano, encargado de clausurar el evento, indicó en su intervención que desde “nuestra llegada al gobierno hemos trabajado por mejorar la situación de las empresas de Arganda, por lograr un cambio de tendencia que ya se refleja en las cifras y se siente en la calle. Apostamos por este campo de oportunidades que es la Formación Profesional para que nuestros jóvenes sean lo que quieran ser; y también para que nuestras empresas crezcan gracias a la mejora y la incentivación de la formación”.

Pymes y personas autónomas exploraron las oportunidades competitivas que ofrecen la automatización y la digitalización en Rivas

(Encuentro Empresarial de Rivas; 25 de junio de 2024)

Alrededor de treinta personas, representantes de pymes, personas emprendedoras y autónomas del Sudeste de Madrid, se dieron cita el pasado 25 de junio en el Encuentro Empresarial de Rivas “Innovación y Ayudas, impulsos vitales para tu negocio”. Fue un evento organizado por el Ayuntamiento de Rivas y la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (ASEARCO), dentro del Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad.

La cita giró en torno a dos grandes bloques temáticos. En primer lugar y de la mano de **Jorge Palacio, Técnico de la Asociación de Trabajadores Autónomos, ATA**, las personas autónomas asistentes tuvieron la oportunidad de conocer las **principales ayudas a las que pueden acceder** en estos momentos. Entre otras, proporcionó detalles sobre la **Tarifa Plana y Cuota Cero para autónomos**.

Ofreció información sobre las ayudas para personas trabajadoras que se constituyan por cuenta propia y aquellas que impulsan la evolución digital en sus negocios. Es decir, explicó las diferentes convocatorias existentes del programa **Kit Digital**, qué tipo de soluciones cubren y los requisitos que han de cumplir las empresas solicitantes.

Además ofreció las novedades de la última convocatoria del **Kit Digital para personas autónomas y micropymes**. Desde este mes se pueden solicitar las ayudas, su importe ha sido ampliado e incluye la solución “puesto de trabajo seguro”, que permite la compra de un dispositivo de hardware que debe tener integrado en el producto y en el precio una licencia que cumpla con los requisitos establecidos de ciberseguridad, encriptado/cifrado en reposo.

Palacio ofreció recomendaciones para saber qué deben tener en cuenta las personas autónomas a la hora de buscar y tramitar una ayuda. Explicó, además, cómo pueden

realizar una búsqueda eficaz de los recursos públicos que se necesitan a través de la Base de datos Nacional de subvenciones (BDNS).

Las ayudas que facilitan asesoramiento para digitalizar la pyme

Claudia Clemente, técnica de la Oficina Acelera Pyme de AECIM, fue la persona encargada de ofrecer todos los detalles sobre el nuevo programa de apoyos públicos **Kit Consulting**. Estas ayudas para pymes de entre 10 y menos de 250 empleados están dirigidas a la contratación de servicios de asesoramiento digital especializado y personalizado.

Clemente explicó cuáles son las cuantías de las ayudas, establecidas en función del número de empleados que tenga la empresa, y el **catálogo de servicio de asesoramiento** que incluye el programa, teniendo en cuenta los objetivos que quiere alcanzar cada pyme. En este sentido, las ayudas pueden servir para ofrecer un acompañamiento integral en la transformación digital de una empresa o para alcanzar logros específicos como la digitalización de las ventas, de procesos o el rendimiento de negocio, los análisis de datos, la ciberseguridad o la aplicación de la Inteligencia Artificial, entre otras soluciones.

La técnica de la Oficina Acelera Pyme también recorrió la letra pequeña de las ayudas, como los requisitos que tienen que cumplir las empresas beneficiarias, pero también **las compañías tecnológicas, los “Asesores Digitales”** que van ofrecer los servicios de asesoramiento. Además, explicó, paso a paso, cómo podían las personas asistentes solicitar electrónicamente los ‘bonos digitales’ de las ayudas.

Las tecnologías que impulsan la competitividad

Jorge Pereira, director de la empresa tecnológica Softtek, detalló las **oportunidades que ofrece la Automatización y la Digitalización** para incrementar la competitividad de las compañías. Dentro de los avances que proporciona, Pereira destacó que ofrece a empresas de todos los sectores un mayor rendimiento: optimiza tiempo y costes, abre el camino y proyecta el crecimiento en otros mercados. Además, puede potenciar la

imagen de marca y proporcionar una gran riqueza de datos de calidad. El cliente recibe una mejor experiencia en el servicio.

Pereira realizó un recorrido por las **diferentes tecnologías de automatización** y digitalización existentes, en función de los objetivos que quieran alcanzar las empresas, y expuso algunos casos de éxito. Entre ellos, una **ferretería que utiliza la IA Generativa para buscar información sectorial** (sobre productos y competencia) o **robots de software** utilizados para orquestar una conciliación bancaria.

Una vez finalizadas las intervenciones, las personas asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un tiempo para el networking.

TALLERES para el comercio de proximidad

Los Talleres que se exponen a continuación fueron organizados por la **Cámara de Madrid** en colaboración con el **Ayuntamiento de Rivas, Comercios de Rivas y ASEARCO**. Fueron financiados por el Programa de Apoyo al Comercio minorista 2023.

“Conviértete en tu propio community manager”

(2 de octubre de 2023)

El pasado 2 de octubre de 2023 autónomos y empresarios de diversos negocios asistieron en Rivas Vaciamadrid al taller práctico y gratuito «**Conviértete en tu propio Community Manager**». El taller fue organizado por Cámara Madrid en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas, Comercios de Rivas y ASEARCO.

La sesión fue muy dinámica, ya que las expertas en comunicación digital, Marinela Forcadell y Lola Barcia, responsables de Chicalista.net, estuvieron ofreciendo consejos a partir de la experiencia que tenían en redes sociales los participantes.

Las responsables de Chicalista explicaron que ser un Community Manager va más allá de publicar contenido, consiste en trabajar la red «socializando». Hay que estar pendiente de la cuenta y además de crear contenido, es necesario revisar lo que dicen de nosotros, lo que publican nuestros clientes o colaboradores y siempre responder a los comentarios.

«Mimar y atender, en definitiva, nuestra comunidad», estar atentos a lo que nos cuentan y demostrar que nos importa con comentarios o ‘Me Gustas’. El objetivo es que puedan convertirse en embajadores activos y orgullosos de las marcas de los pequeños negocios.

De este modo, Lola y Marinela dieron consejos para que, ante la falta de tiempo necesario, los negocios pudieran seguir con cierta facilidad y constancia los perfiles y las páginas de las empresas o personas que forman parte de su comunidad digital.

Consejos para afrontar los comentarios negativos

Las responsables de Chicalista.net también ofrecieron recomendaciones para actuar de forma amable ante los comentarios negativos de clientes y proporcionaron un glosario básico de social media para que pudieran entender la importancia de conceptos como «Alcance» o bien pudieran comprender lo que son contenidos nativos o contenidos generados por los usuarios, por ejemplo.

Marinela y Lola también explicaron la importancia de lo que se conoce como 'Engagement' y ofrecieron a los responsables de las empresas asistentes aplicaciones que, de forma gratuita, lo mide, determina el grado de compromiso que tienen los seguidores con una marca.

Ofrecieron recomendaciones prácticas para que el porcentaje de engagement fuera subiendo progresivamente y consejos para que resulten más atractivos los perfiles de los negocios en la red social más utilizada por los empresarios y autónomos participantes: Instagram.

Taller “TikTok: cómo utilizarlo para promocionar tu negocio”

(24 de octubre de 2023)

El 24 de octubre de 2023 se celebró en Rivas Vaciamadrid el taller práctico gratuito «TikTok: cómo utilizarlo para promocionar tu negocio». Asistieron alrededor de 20 personas, responsables de pequeños establecimientos. El taller fue impartido por Elena Durán, experta en marketing digital y formadora de la Cámara de Comercio de Madrid, entidad que organizó el taller contando con la colaboración del Ayuntamiento de Rivas, Comercios de Rivas y ASEARCO. El taller fue presentado por la concejala de Desarrollo Económico y Empleo de Rivas, Manuela Refolio.

El objetivo fue ofrecer a los autónomos y empresarios los conocimientos y las herramientas necesarias para empezar a trabajar en la red social de vídeos más vista en el último año.

De este modo, durante el seminario, las personas asistentes tomaron nota de cómo crear perfiles para llamar la atención, de qué manera planificar y publicar contenidos. Así, los participantes pudieron descubrir cómo encontrar la inspiración sin salir de la red social, ideas para crear publicaciones, los tipos de perfiles que pueden abrir y cómo optimizar, a través de su configuración, su presencia en la plataforma. En este sentido, tomaron nota de las ventajas y herramientas que ofrecen las cuentas profesionales para la promoción de pequeños negocios.

Vieron cuáles pueden ser las fórmulas del éxito en un contenido y cuál es la mejor manera de interactuar y atraer miradas al perfil del negocio.

Además, Durán puso el foco en el momento anterior a la grabación de un vídeo. Explicó cuál es el equipo imprescindible para ello y dio consejos a la hora de «entrar en escena» (desde la publicación de vídeos de duración breve, pasando por los efectos de voz hasta llegar a la importancia del estilo propio...).

Por otro lado, la formadora explicó qué instrumentos ofrece la red para editar, así como las aplicaciones que pueden ayudar a crear y hacer más atractivo un contenido audiovisual.

Taller de escaparatismo “Ideas creativas para todo el año”

(7 de noviembre de 2023)

El pasado 7 de noviembre de 2023 tuvo lugar el taller «Ideas Creativas para todo el año». Fue una acción formativa, práctica y gratuita, dirigida a pequeños establecimientos, que mostró las últimas novedades en el ámbito del escaparatismo aplicables a diferentes momentos comerciales del año.

Entre otros contenidos, se explicaron las últimas tendencias en colores, materiales y elementos decorativos.

También indicó cómo idear y planificar exposiciones temáticas en función de la actividad del comercio y cómo contar una historia mediante elementos decorativos como «hilos conductores».

Finalmente, la persona formadora ofreció un listado de proveedores que venden materiales idóneos para crear exposiciones atractivas.





Presentación del estudio

ÁREAS INDUSTRIALES DE ARGANDA

Diagnóstico, retos, propuestas y oportunidades

Organiza:



Organiza:

Participan y colaboran:



Campañas promocionales

ASEARCO ha seguido trabajando para poner en marcha **estrategias promocionales** que intentan revitalizar la actividad de las empresas y animar el consumo de proximidad. En este sentido, ha organizado y colaborado en la puesta en marcha de las campañas que se realizan junto a los Ayuntamientos de Arganda y Rivas para los establecimientos comerciales y de servicios, así como las diferentes rutas gastronómicas que se celebran a lo largo del año.

III Ruta de la Tortilla de Arganda del Rey (Marzo 2023)

La tercera edición de la Ruta de la Tortilla se celebró durante dos fines de semana consecutivos, del **3 al 5 y del 10 al 12 de marzo de 2023**. Participaron 24 bares y restaurantes de Arganda del Rey.

Fue organizada por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

El objetivo de la campaña fue promover el consumo local en los establecimientos hosteleros dando a conocer, al mismo tiempo, la excelencia y la creatividad de sus fogones y profesionales.

Vecinos y visitantes del municipio pudieron probar 24 versiones del clásico de la gastronomía que se sirvieron por un precio de 3,5 euros junto a bebidas que pudieron ser un refresco, una caña de cerveza, vermú o agua.

De las sartenes argandeñas surgieron elaboraciones muy cuajadas o más bien líquidas, fórmulas tradicionales, pero también vanguardistas. Así, en la ruta se pudieron encontrar especialidades manchadas, también gallegas con lacón que jugaban a fusionarse con frutos del bosque o con queso de tetilla y otras con deliciosos sabores asturianos. Había ‘tortillas vegetales’, trufadas, con morcilla y bocados que celebraban la vigilia de Semana Santa. Se pudieron saborear pinchos “con misterios por resolver” y elaboraciones que exploraban nuevas formas de presentación y de mezclas de ingredientes.

Los comensales de la III Ruta de la Tortilla tuvieron la oportunidad de elegir su tortilla preferida. Para ello, indicaron el nombre del establecimiento que, en su opinión, “había cuajado” el mejor bocado en los ruteros que encontraron en los locales participantes. Para que su voto, su opinión, fuera válida fue necesario depositar el rutero en las urnas correspondientes con un mínimo de 5 sellos de diferentes establecimientos participantes.

Votar les permitió entrar en un sorteo de cinco cenas valoradas en 100 euros cada una, que pudieron disfrutar en uno de los locales adheridos a la iniciativa.

Además, cada vez que se pedía una tapa de tortilla, las personas consumidoras recibían un “Rasca y gana”, que podían ocultar consumiciones gratis.

Acto de presentación. El 2 de marzo de 2023 se presentó en el Restaurante Franky’s (Plaza de la Alegría, 6, local 3) la III Ruta de la Tortilla de Arganda. En el acto estuvieron los responsables del restaurante anfitrión, Paula Fernández, Consolación Montero y José Luis Fernández, además del anterior concejal de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Arganda del Rey, Irenio Vara y Ana Castañeda, gerenta de ASEARCO. También asistieron representantes de la corporación municipal.

Entrega de premios de la Ruta de la Tapa: El 24 de marzo de 2023 se celebró la entrega de premios de la tercera edición de la Ruta de la Tortilla en el Restaurante Black Bull, ganador del primer premio. Asistieron el concejal de Desarrollo Económico y Empleo de Arganda, Irenio Vara, acompañado de miembros de la corporación municipal.

Las tortillas ganadoras: El **Restaurante Black Bull Arganda** obtuvo el primer premio orquestando una deliciosa sinfonía de ingredientes: sirvió su tortilla sobre cupcakes, junto a confitura de beicon, queso de cabra caramelizada con soquete, cebolla caramelizada en vinagre balsámico de Módena y mayonesa de trufa. Su propietario, Javier Guillén, recibió un premio de 500 euros.

En segundo lugar del podio, quedó la **Cafetería Askar**, establecimiento que presentó una deliciosa tortilla de sabores fronterizos, pues cuajaba la morcilla de Burgos y el membrillo.

El tercer premio fue a parar al **Restaurante Gambrinus**, autor de una tortilla que hermanaba en su interior dos joyas de la gastronomía del norte de España, el picadillo asturiano y el queso Cabrales.

Los responsables de ambos establecimientos, Carlos de las Heras y Félix Carrilero, respectivamente, recibirán premios de 250 euros cada uno.

Resultados de la campaña gastronómica: en total se sirvieron **más de 15.000 tapas**.

Consumidores ganadores. Los premiados fueron los siguientes: Fátima Ortiz, Alfredo Arroyo, Estrella del Pozo, Víctor Roa y José Ignacio del Castillo.

Campaña gastronómica “Ruta de la Tapa de Rivas”, “Tapas Animadas”

(Abril 2023)

La ruta de la tapa de Rivas, “Tapas Animadas se celebró del jueves, 20, al domingo el domingo 23 de abril de 2023.

Bares y restaurantes prepararon en sus cocinas 28 bocados que ‘cobraban vida’ al inspirarse en las viñetas de cómics, tebeos, mangas, novela gráfica y producciones de animación para todas las edades.

Estos platos costaron entre 3 y 4 euros, dependiendo de la bebida con la que se disfrutaron.

Toda la oferta gastronómica y detalles de la campaña en una landing page. En la página www.rivasgastronomica.com se ofreció toda la información de la campaña. Por ejemplo, en la web aparecieron publicadas las imágenes de las tapas, su “título”, la descripción y sus ingredientes junto al nombre de los establecimientos con sus direcciones .

La creatividad de los hosteleros ripenses. Un año más los establecimientos hosteleros participantes cocinaron tapas generosas que crearon a partir de ideas creativas que rendían tributo al universo de la animación. De este modo, las personas que realizaron la ruta pudieron darse un “Capricho Calimero” de huevo escalfado con beicon y mayonesa, descubrir el relleno oculto de un “Bat bao criollo” de tinta de calamar o tomar un arroz meloso con calamares, procedente de “Fondo de Bikini”, en la calle Océano Atlántico de la ciudad. Hubo platos para recuperar fuerzas, como una “Kryptonita” de ternera guisada servida en arepa de trigo, y bocados para ‘odiar tiernamente’ a la sopa, en compañía de Mafalda y un chorizo argentino a la parrilla.

Cómo se pudieron valorar las tapas. En esta campaña gastronómica las personas que probaron y valoraron las tapas se convirtieron en el jurado de la ruta. Pudieron contar para valorarlas con dos soportes diferentes: ruterros en papel y códigos QR.

Por un lado, al escanear los códigos QR con el móvil aparecieron en la pantalla 5 estrellas. Los usuarios tenían que marcar las que consideraran oportuno siendo 1 estrella la menor puntuación que podían dar y 5 la máxima. Para poder participar en los sorteos de la campaña, tuvieron que registrarse escribiendo sus datos esenciales en la pantalla.

En los rúters de papel, por su parte, aparecían cinco estrellas debajo de la imagen de cada tapa. Las personas que así lo quisieron tuvieron que rodear, marcar o colorear con un bolígrafo el número de estrellas que consideraron merecía el plato que acababan de tomar. Además, el responsable del establecimiento que les atendió tuvo que estampar un sello de la campaña sobre la imagen de la tapa de su local.

Resultados de la ruta gastronómica Se vendieron **11.581 tapas**. Esta cifra supuso un movimiento económico de, aproximadamente, **unos 40.533 euros**, al tomar como precio medio establecido en la campaña de la tapa con bebida de 3,5 euros .

Los buenos resultados obtenidos de ventas se vieron apoyados por el **grado de satisfacción mostrado por los responsables** de los establecimientos participantes.

La opinión de los hosteleros. A través de una encuesta realizada a los 28 establecimientos que participaron para medir el impacto que tuvo la campaña en sus negocios se pudo conocer, por ejemplo, que el **100% está satisfecho y bastante satisfecho con el desarrollo y los resultados que obtuvieron** a través de la ruta gastronómica. El mismo porcentaje opinó que la campaña les ayudó **a aumentar las ventas** y la totalidad de los participantes consideró que la Ruta de la Tapa fue una ayuda promocional para **darse a conocer a nuevos clientes**.

Acto de entrega de premios. El **9 de junio de 2023** se realizó el acto de entrega de premios de la campaña gastronómica “Tapas Animadas”. Fue conducido por representantes de las entidades organizadoras: la alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, Aída Castillejo, la concejala de Desarrollo Económico y Empleo, M^a Elena Muñoz, así como por David París, presidente de la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (ASEARCO).

Establecimientos y Tapas premiados. “Dragon Ball”, de Aroma y Esencia Café Gourmet, fue la tapa preferida por los comensales de la campaña gastronómica. Sorprendió a

ripenses y visitantes con una radiante albóndiga de morcilla con sobrasada mallorquina y praliné de frutos secos. Estaba empanada con polvo de oro comestible y acompañada de salmorejo especiado y afrutado. Una fórmula mágica para el paladar que rendía tributo gastronómico al manga japonés 'Esfera de dragón'. El representante del Restaurante Aroma y Esencia Café Gourmet recibió como premio una estancia de fin de semana para dos personas, de manos de la organización de la campaña y una caja con productos gourmet, cortesía de **Catalana Occidente**.

La segunda tapa elegida a través de las votaciones de las personas que realizaron la Ruta fue "**13 Rue del Percebe**", del **Restaurante Palacio Criollo**. Fue un bocado que encontró la inspiración en el piso-viñeta con la comunidad de vecinos más desternillante de la historia del tebeo. Una generosa empanada criolla de carne de ternera con chimichurri fue la llave maestra con la que Palacio Criollo logró el segundo puesto.

El propietario de Palacio Criollo recibió como premio una caja con productos gourmet, cortesía de **Catalana Occidente**, y un lote de productos de hostelería, ofrecido por **Distribuciones Morera**.

Taberna La Antigua, por su parte, quedó en tercer lugar gracias a un bocado que 'recorría' las travesuras de **Masha** y su compañero, **Oso**. El homenaje gastro a los célebres dibujos animados rusos de La Antigua se ofreció con sabores asturianos. Se preparó con harina de maíz, huevo de codorniz, picadillo de chorizo y queso Cabrales.

Taberna La Antigua recibió como premio una comida o cena degustación, ofrecida por **Enasui Catering** y Aceite de Oliva Extra Virgen, además de un cofre de madera con tres de los más celebrados vinos de la **Cooperativa Vinícola y Aceitera de Arganda**.

Los premios. Las personas que probaron las tapas de al menos 3 establecimientos hosteleros y les pusieron nota tuvieron la oportunidad de participar en un sorteo de cuatro vales de 25 euros para consumir en algunos de los locales participantes. Por otro lado, las personas que visitaron 5 establecimientos o más y valoraron sus bocados pudieron participar en un sorteo de 8 vales de 50 euros también para disfrutar en los negocios hosteleros adheridos.

La campaña promocional “Tapas Animadas” fue organizada por la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (ASEARCO) en colaboración con el **Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid**. Fue una acción contemplada en el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo del municipio y del Pacto de Ciudad de Rivas Vaciamadrid. Contó con el patrocinio de **Banco Sabadell, Distribuciones Morera, Cooperativa Vinícola de Arganda, Ensauí y Catalana Occidente**.

II Ruta de la Tapa y el Vermú de Arganda (Mayo 2023)

Un total de 24 bares y restaurantes participaron en la segunda edición de la Ruta de la Tapa y Vermú 2023, en Arganda del Rey. Fue organizada por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

La campaña gastronómica pretendía contribuir al aumento de las ventas en bares y restaurantes al mismo tiempo que se abría un escaparate a la ciudadanía que mostraba la oferta gastronómica argandeña.

El recorrido gastronómico propuesto permitió disfrutar de 24 creaciones culinarias diferentes. Bocados que pudieron tomarse con un vermú, una caña de cerveza, un refresco o con agua a un único precio de 3,50 euros.

El vermú en Arganda brindó auténticas delicias gastronómicas: desde platos típicos de pastores con sorpresas dulces, pasando por arroces con ibéricos o cucuruchos rellenos de besamel con frutos del mar y sabores de montaña. Los comensales pudieron dar buena cuenta de platos de rabos de toro muy melosos que se disfrutaban con sabores coreanos, puntillas y escerificaciones al Pedro Ximénez o de cazuelitas con pisto manchego coronados con su huevo de codorniz.

Durante la ruta, además, se pudo descubrir el 'Vermú Zecchini', una bebida para cuya elaboración se utiliza **Vino de Arganda**, entre otros caldos.

Las personas que realizaron la ruta pudieron elegir su tapa preferida y, con ello, ganar un premio. En primer lugar, tuvieron que recoger los ruterros o folletos donde aparecían las imágenes, así como la información sobre las tapas y cada uno de los establecimientos adheridos. Se encontraban precisamente en los bares y restaurantes participantes. En el mismo, tuvieron que escribir el nombre del establecimiento cuya tapa les gustó especialmente.

Pero para poder forjarse una opinión y entrar en los sorteos, antes tuvieron que recorrer cinco establecimientos, probar sus tapas y pedir a las personas que les servían que estamparan en los ruterros el sello en la zona asignada a su local.

Las personas que depositaron su rutero con un mínimo de cinco sellos distintos entraron en la rifa de cinco consumiciones valoradas en 100 euros cada una, que pudieron disfrutar en los locales adheridos a la iniciativa.

Además, por cada consumición recibieron una tarjeta “Rasca y gana” a través de las cuales podían encontrar consumiciones gratuitas al instante.

Acto de presentación de la campaña. El Restaurante El Bife se convirtió, el 11 de mayo de 2023, en el escenario del acto de presentación de la II Ruta de la Tapa y el Vermú de Arganda del Rey. En el evento estuvieron presentes el anterior alcalde de Arganda del Rey, Guillermo Hita, el anterior concejal de Desarrollo Económico y Empleo, Irenio Vara, la gerenta de ASEARCO, Ana Castañeda, así como miembros de la anterior corporación municipal.

Acto de entrega de premios. El pasado 25 de mayo tuvo lugar la entrega de premios en el Restaurante Black Bull Arganda. Al acto asistieron el anterior concejal de Desarrollo Económico y Empleo, Irenio Vara, la gerenta de ASEARCO, Ana Castañeda, representantes de diversos grupos políticos de la corporación municipal y responsables de algunos de los locales hosteleros participantes

Las tapas ganadoras. El restaurante ganador de la II Ruta de la Tapa y el Vermú de Arganda fue Black Bull. Ofreció un plato capaz de descubrir en el paladar destinos exóticos, con un amplio recorrido de sabores, que tomaba como punto de partida un guiso de rabo de toro. Cocinado a baja temperatura y servido en un pan bao, había que mezclarlo con una reducción melosa de tinto, Jerez y chocolate, pero también con un huevo de codorniz, puntilla, una mayo de kimchi teriyaki. Como punto culminante de la tapa, se presentaba con una esferificación de Pedro Ximénez. Javier Guillén, autor de la tapa y responsable del establecimiento Black Bull, recibió un premio de 500 euros.

En esta segunda edición de la campaña gastronómica, además, el **segundo premio** lo recibió el Restaurante Gambrinus, gracias a su rico ‘Volcán de patatas con pimentón y aceite de oliva’ que ofrecía un delicioso y tierno pulpo a la gallega.

Por su parte, la tapa del Restaurante Brasa D'Or La Choco, "The Best Burguer", quedó en **tercer lugar**. Consistía en una hamburguesa de carne de ternera, pulled pork, a baja temperatura, con queso cheddar y salsa bourbon.

Datos de la ruta gastronómica. En total se entregaron más de 520 ruteritos válidos con más de 2.600 sellos durante los dos fines de semana.

Los consumidores ganadores. Las personas que visitaron cinco establecimientos diferentes, probaron cinco pinchos y dejaron por escrito en el ruterito cuál había sido para ellos la "Mejor Tapa" tuvieron la oportunidad de entrar en un sorteo de **cinco consumiciones**, valoradas en 100 euros cada una, que podrán disfrutar en los establecimientos participantes. Estas personas fueron Beatriz Domingo, Natalia Frin, Elena Orejón, Diego González y María Teresa Castillo.

VII Tour del Mueble de Arganda del Rey 2023

El Tour del Mueble de Arganda 2023 se celebró del 27 de octubre hasta el 12 de noviembre. Un total de 33 establecimientos de muebles y decoración ofrecieron, durante 17 días, ofertas y descuentos en muebles de primera calidad.

La iniciativa promocional fue organizada por el Ayuntamiento de Arganda del Rey y ASEARCO.

Esta campaña se diseñó con el objetivo de ayudar a incrementar las ventas de los establecimientos participantes y visibilizar un sector clave para la economía del municipio. El Tour del Mueble se convierte, cada año, en un amplio escaparate para que clientes de toda la región conozcan la diversidad de estilos decorativos disponibles en piezas de primera calidad para todo el hogar.

Las personas que exploraron el Tour del Mueble visitando sus establecimientos encontraron diseños que recorren todos los estilos decorativos, desde los que cuidan las formas y materiales más clásicos hasta los que, en nuestros días, son tendencia. Descubrieron muebles de calidad, resistentes, piezas funcionales con soluciones avanzadas y nuevos materiales creados para hacer más bonitos los espacios y nuestra vida más fácil.

En 2023 el Tour del Mueble puso en marcha tres sorteos entre sus clientes con tres grandes premios de 500 euros. Tan solo había que realizar una compra, durante la campaña promocional, para poder acceder a las rifas.

Previamente, eso sí, el cliente tenía que rellenar una papeleta con sus datos que tenía que ser sellada por el responsable del establecimiento en el que se encontraba. Los importes económicos de los premios sirvieron para seguir comprando muebles en la ciudad.

Los establecimientos participantes. ASEARCO publicó en su web y redes sociales la dirección de todos los establecimientos participantes con sus direcciones para que fueran fácilmente localizables: [Listado 33 establecimientos participantes](#)

Campaña promocional

“En Navidad, Arganda reparte ilusión” (2023-2024)

En 2023 los comercios de Arganda tuvieron la oportunidad de participar en una nueva campaña promocional cuyo objetivo era dinamizar las compras en los pequeños establecimientos de proximidad durante la temporada navideña. La iniciativa se llamaba «En Navidad, Arganda reparte ilusión».

En noviembre también se convocó el concurso de escaparates 2023 que este año contó con la participación de un jurado.

A continuación, destacamos la información esencial de cada una de las iniciativas.

La suerte, de la mano de la Lotería de Navidad y el Sorteo del Niño . “En Navidad, Arganda reparte ilusión” fue una campaña promocional que ofreció regalos entre los clientes del pequeño comercio de proximidad y en el que e la suerte vino de la mano de los sorteos extraordinarios de Navidad y del Niño. Pudieron participar todas las personas que hicieron una compra en uno de los establecimientos adheridos a la iniciativa. Las personas que quisieron participar recibieron una papeleta, después de realizar una compra por un importe mínimo de cinco euros, con la que pudieron optar a premios. Los números de las papeletas que se distribuyeron entre todos los comercios adheridos a la campaña estuvieron comprendidos entre el 00.001 y el 99.999.

Las papeletas agraciadas fueron aquellas cuyo número coincidió con las cifras ganadoras de los siguientes premios del Sorteo Extraordinario de Navidad del 22 de diciembre de 2023:

Ganadores relacionados con el Sorteo del Gordo de Navidad

Número 88.008 – **Pollería Andrés:** Ganador del primer premio con 500 euros distribuidos en 50 vales de 10 € cada uno.

Número 58.303 – **Tus Prendas:** Segundo premio de 300 euros, dividido en 30 vales de 10 €.

Número 31.938 – **Pescadería Acuarium**: Tercer premio de 200 euros, repartidos en 20 vales de 10 €.

Número 93.361 – **Frutería Hnos. Cediel**: Cuarto premio de 100 euros, distribuidos en 10 vales de 10 €. Número 41.147 – **Carnicería Gerardo**: También cuarto premio con 100 euros en 10 vales de 10 €.

Número 54.274 – **Librería Luis**: Quinto premio de 50 euros, repartidos en 5 vales de 10 €.

Número 45.353 – **Galería de Loeches**: Quinto premio de 50 euros en 5 vales de 10 €.

Número 88.979 – **Galería de Loeches**: Quinto premio de 50 euros en 5 vales de 10 €.

Número 92.023 – **Galería de Loeches**: Quinto premio de 50 euros en 5 vales de 10 €.

Número 1.568 – **Beauty Palace**: Quinto premio de 50 euros en 5 vales de 10 €.

Número 86.007 – **Carnicería Hijos de Vicente Fernández**: Quinto premio de 50 euros en 5 vales de 10 €.

Número 57.421 – **Pescadería Miguel**: Quinto premio de 50 euros en 5 vales de 10 €.

Número 37.038 – **Clínica Aqua Dental**: Quinto premio de 50 euros en 5 vales de 10 €.

Ganadores con el sorteo extraordinario de El Niño:

- Número 94.974 – **Pescadería Acuarium**: Ganador del primer premio con 500 euros distribuidos en 50 vales de 10 € cada uno.
- Número 89.634 – **Panadería, Bollería y Frutos Secos Mari Carmen**: Segundo premio de 300 euros, dividido en 30 vales de 10 €.
- Número 57.033 – **Sagrario Decoración**: Tercer premio de 200 euros, repartidos en 20 vales de 10 €.

Esta campaña promocional comenzó el 1 de diciembre de 2023 y finalizó el 5 de enero de 2024.

Concurso de Escaparates Navideños, Arganda 2023

El 11 de enero de 2024 se celebró el acto de entrega de premios de las acciones promocionales navideñas dirigidas a impulsar las ventas del pequeño comercio de Arganda. Fueron organizadas por la concejalía de Promoción Económica del Ayuntamiento de Arganda en colaboración con ASEARCO.

Durante este evento se entregaron los premios a los ganadores del Concurso de Escaparates 2023: es decir, al taller de arreglos y transformaciones de todo tipo de prendas **Atelier** (C/ San Juan 4), al **Salón de Peluquería, Pasarela By Lola** (Avenida del Ejército, 32), y a la pastelería repostería creativa, **Sweet Pastry Lidon's** (C/ San Juan 51).

El acto de entrega de premios contó con las intervenciones de la concejala de Promoción Económica y Polígono Industrial, Lola Martín y del presidente de ASEARCO, David París.

Los responsables de tres empresas de Arganda fueron las personas que ofrecieron los premios del concurso. Y lo hicieron donando sus extraordinarios productos y servicios a los establecimientos ganadores. Con este gesto de generosidad deseaban premiar la imaginación y el trabajo desarrollado por los comercios locales a la hora de engalanar sus escaparates.

De este modo, Manuel Gallego, responsable de **Joyería Gallego** (Juan de la Cierva, 10) entregó como premio a Pilar López de Blas, la responsable de Atelier y de la exposición ganadora, un reloj de señora de alta gama.

Atelier tuvo la inspiración de integrar con creatividad el concepto de los servicios que ofrece en la escenografía navideña que ideó. De este modo, el protagonismo de su escaparate lo tuvo un maniquí vestido de árbol de Navidad con un corpiño dorado de fiesta y una falda confeccionada con ramas de abeto salpicadas de grandes bolas y hojas doradas.

El segundo premio lo recibió Pasarela By Lola, un establecimiento que, de la mano de buenas dosis de imaginación, supo jugar con la iluminación, los detalles vegetales y los

elementos cotidianos en el universo de la Navidad, como los papeles para envolver regalos, para orquestar el montaje de su escaparate y la decoración interior.

Finalmente, **Carmen Castejón y David Casero, responsables de Clínica C.M. Salud Podología** (C/ San Juan, 8) entregaron el tercer premio a Cristian Estébanez, dueño de la pastelería repostería **Sweet Pastry Lidon's**

El regalo que le ofrecieron consiste en un tratamiento podológico con hidratación profunda realizado con crema de extractos vegetales y ácido hialurónico. Por su parte, Cristina Infantes, emprendedora responsable del negocio de moda sostenible Onatas, le entregó una placa conmemorativa. Infantes ha sido miembro del jurado junto a representantes del gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda y de ASEARCO.

Ruta gastronómica de Rivas 2024, Tapas Olímpicas

Del 18 al 21 de abril de 2024 un total de 41 bares y restaurantes celebraron la ruta gastronómica "Tapas Olímpicas". Durante todo el fin de semana ofrecieron aperitivos que costaron entre 3 y 4 euros, dependiendo de la bebida con la que se disfrutaron. Este año los hosteleros tuvieron el reto de vincular el universo del deporte y de las Olimpiadas con sus creaciones gastronómicas. La iniciativa fue organizada por ASEARCO y el Ayuntamiento de Rivas, en el marco del Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad.

Amplia participación hostelera en la campaña gastronómica

El acto de presentación de la ruta de la tapa tuvo lugar el pasado 18 de abril, en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en un acto en el que intervinieron la alcaldesa de la ciudad, Aída Castillejo, la concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Manuela Refolio y el director de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Rivas, Javier Barchín.

La alcaldesa de Rivas, Aída Castillejo, destacó que la ruta de la tapa de Rivas era un evento que se consolidaba gracias a la participación de 42 establecimientos, un 50% más que en 2023, y señaló que aquel era "el momento idóneo para que los vecinos y vecinas conozcan todos los establecimientos hosteleros de la ciudad". "Una ciudad no sería una ciudad habitable si no fuera porque cada mañana muchos hosteleros y hosteleras abren su persiana", indicó.

Ana Castañeda, gerenta de ASEARCO, también puso de relieve la acogida que este año tuvo la iniciativa en el sector hostelero. En sus palabras, "era un reflejo de la expectación que generan las rutas gastronómicas entre los vecinos, en general, y del interés que, por lo tanto, despertaban entre bares y restaurantes de la localidad. Este tipo de iniciativas no solo sirven para aumentar las ventas, sino también para abrir las puertas a nuevos clientes. Es una gran plataforma para que los hosteleros muestren su talento, la calidad y versatilidad de sus cocinas".

En el acto se ofrecieron detalles de la campaña, así como los sorteos y premios destinados a las personas consumidoras que valoren las tapas.

Tributos a leyendas deportivas, disciplinas y Olimpiadas de todos los tiempos

Las personas que realizaron la ruta pudieron tomarse, por ejemplo, unos aperitivos de la India con forma de gorro. Eran un 'retrato' gastronómico de la mascota olímpica de París 2024 (la Phryge, símbolo de la libertad). Disfrutaron de unas 'raquetas', patatas reja, que servían pelotas de queso con pesto y frutos secos. Hubo bocados de morcilla y cebolla caramelizada que celebraban el récord mundial del lanzador de peso paralímpico, Kim López, y otros sabores que nos llevaron a los comensales a Barcelona 92, a bordo de un canelón de pollo de corral, foie y trufa. Un arroz meloso con rabo de toro rindió un homenaje a la leyenda del piragüista David Cal y una ensaladilla murciana recordó las hazañas de "La bicicleta de Induráin".

Taberna La Antigua, Ragú Trattoria y Restaurante Atlántika subieron al podio de la ruta gastronómica de Rivas, "Tapas Olímpicas"

El 28 de mayo se entregaron los premios de la campaña gastronómica de Rivas Vaciamadrid, "Tapas Olímpicas".

El acto fue conducido por representantes de las entidades organizadoras: la alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, Aída Castillejo, la concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Manuela Refolio, así como por David París, presidente de ASEARCO.

Fueron las personas consumidoras las encargadas de realizar las valoraciones de las tapas digitalmente, a través de Códigos QR, y por medio de ruterros en papel. Los resultados finales que señalaron a los establecimientos ganadores se obtuvieron realizando una media ponderada.

De este modo, en primer lugar en las puntuaciones de las personas consumidoras quedó "**Aikido**", un tributo gastronómico al arte marcial de origen japonés cuyo autor fue **Taberna La Antigua**. La tapa mejor valorada de 2024 en Rivas se elaboró a partir de una tosta de queso de cabra y membrillo.

En el segundo puesto se situó **Ragú Trattoria** con una aplaudida Minicarbonara tradicional italiana, crema de yema de huevo, queso *Pecorino* y *guanciale* sobre cesta de parmesano crujiente. Una delicia llamada Jury Chechi, en homenaje a la leyenda mundial de gimnasia artística italiana (anillas).

De los fogones del **Restaurante Atlántika** surgió “Llama Olímpica”, una tapa celebrada por las personas consumidoras que la subieron al tercer puesto del podio. Se trataba de un Cono de salmón marinado con *topping* de pil pil de carabinero, sobre brandada de bacalao, piquillo y *crunch* de camarón.

Las personas responsables de los establecimientos ganadores han recibido como premios regalos, así como productos y servicios ofrecidos por la organización además de por las empresas y entidades que han querido patrocinar el evento. Fueron las siguientes: **Banco Sabadell, Cervezas Chula Villa de Madrid, la ONG Hospi-Ratón, las Cooperativas Aceitera y Vinícola de Arganda, Occident, Quérrico’s (Grupo Enasui) y Distribuciones Morera.**

Morera.

Los resultados: 15.342 Tapas Olímpicas disfrutadas y 100% de satisfacción de los establecimientos

Se vendieron 15.342 Tapas Olímpicas durante la campaña gastronómica. Esta cifra supuso un movimiento económico de **53.697 euros**, tomando como referencia el precio medio de venta de tapas con bebida de 3,5 euros.

En su intervención, durante el acto de entrega de premios, el presidente de ASEARCO, David París, indicó que “además de las cifras de ventas contamos con las buenas sensaciones que ofrecen las opiniones de las personas hosteleras participantes recogidas en la encuesta de satisfacción que se ha realizado”: “En este sentido, el **100% de los establecimientos hosteleros** manifestó estar bastante satisfechos y satisfechos con su participación en la Ruta de la Tapa. Un **95% considera** que la ruta fue una gran ayuda promocional para **darse a conocer a nuevos clientes y al 92% les permitió aumentar las ventas** durante la campaña gastronómica.

El jurado popular recibió sus premios para disfrutar de la gastronomía ripense

Durante el acto de finalización de la campaña gastronómica, se entregaron los premios a las doce personas ganadoras de los sorteos de 500 euros en cheques canjeables por consumiciones para disfrutar en los bares y restaurantes participantes. Estas personas entraron en dichas rifas al realizar sus valoraciones de las tapas a través de códigos QR o por medio de los rúteros en papel. Además, hubo dos premios especiales otorgados por dos de los patrocinadores: **Cervezas Chula y Quérricos**.

<https://rivasgastronomica.com/>

Los patrocinadores que premiaron las tapas ganadoras

La ruta gastronómica “Tapas Olímpicas” fue organizada por la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (**ASEARCO**) en colaboración con el **Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid**. Fue una acción contemplada en el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo del municipio. Contó con el patrocinio de **Banco Sabadell, Cervezas Chula, Distribuciones Morera, Cooperativa Vinícola de Arganda, Quérricos, Occident y Hospi - Ratón**.

Ruta gastronómica “Sabor Arganda” 2024

Una recreación exquisita de unas chuletas a la parrilla, unas albóndigas de rabo de toro bañadas en vino “Y Volarás” y una Perla cervantina de bacalao y patata cocida fueron los sabores de Arganda ganadores de la Ruta de la Tapa de 2024.

El Restaurante 28Quinientos fue el escenario de la entrega de galardones (23 de mayo de 2024) a los establecimientos, autores de los bocados ganadores de la campaña gastronómica. Rubén Cuesta, Adrián Pascan y Vera Mugur, responsables de los establecimientos 28Quinientos (Primer premio), Restaurante Avenida (Segundo Premio) y Asador Vitis (Tercera posición), recibieron diplomas y trofeos además de lotes de productos de la Cooperativa Vinícola de Arganda y entradas para un evento cultural y musical.

El Restaurante 28Quinientos, además, también formará parte de la imagen de una campaña publicitaria que se pondrá en marcha en la próxima edición de la campaña “Sabor Arganda”.

En el evento intervinieron la concejala de Turismo, Elena de la Torre, el presidente de ASEARCO, David París. Ellos fueron los encargados de entregar los premios junto a los miembros del jurado, Alberto Matías, representante de la empresa Enasui, y Ana Hernández, Consultora gastronómica. Al evento asistieron miembros de la corporación municipal.

La evolución exquisita de una delicia de mercado

“Del mercado al Restaurante” fue el nombre de la tapa ganadora del Restaurante 28Quinientos, un bocado con recuerdos entrañables para el chef Rubén Cuesta. Él fue el artífice de la recreación exquisita que experimentaba en sus fogones un clásico de la cocina: unas chuletas a la parrilla con patatas.

Tras pasar por sus manos, el bocado se convertía en una milhoja de patatas sobre las que descansaban unas láminas de lomo de vaca madurada. Todo ello quedaba rociado con sal de vino tinto de Arganda y una grasa clarificada, quemada con soplete,

en el momento de servir, que servía para dar rienda suelta a los aromas ahumados de la parrilla.

Rabo de toro y vino de Arganda, maridaje estrella

La tapa que quedó en segundo lugar fue la del Restaurante Avenida. El bocado que brindó el local fue unas albóndigas de rabo de toro sobre una deliciosa base de puré de patata, y bañadas con una salsa de vino elaborada con “Y Volarás”, caldo de la Cooperativa Vinícola que cuenta con varios premios en su corta, pero prestigiosa trayectoria.

Una Perla del Siglo de Oro

Asador Vitis ofreció a sus comensales, durante la ruta, una “Perla de Oro” elaborada con una base de bacalao, patata cocida, ajo y aceite de oliva extra virgen de Arganda. Su cocina encontró la inspiración en un plato cervantino muy celebrado: el “Atascaburras”.

El jurado profesional de la Ruta de la Tapa ha premió la calidad y el talento gastronómico de las tapas. Estuvo compuesto por Martín Martínez Villamor (Villaroy’s), Ana Hernández (Consultora gastronómica) y Alberto Matías (Enasui).

Durante la Ruta de la Tapa se vendieron 14.000 tapas.



Agencia de Colocación de ASEARCO

ASEARCO es Agencia de Colocación autorizada y colaboradora del SEPE (Servicio Público de Empleo), dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social desde el año 2015.

La asociación actúa como intermediaria entre empresas en busca de perfiles profesionales específicos y personas que buscan empleo. Dispone, además, de una Bolsa de Empleo con miles de perfiles profesionales.

Cómo trabaja la Agencia de Colocación de ASEARCO

Cuando se recibe una oferta de empleo en ASEARCO, esta se publica en el Portal de Empleo alojado en la web de la asociación.

<https://asearco.portalemp.com/>

En el formulario mencionado, las empresas deben proporcionar detalles sobre las características del trabajo ofertado, los requisitos del perfil profesional y las condiciones del puesto.

Después, se lleva a cabo una búsqueda en la base de datos para encontrar currículums que se ajusten al perfil profesional requerido, y se tienen en cuenta las candidaturas de aquellas personas que se han registrado directamente en el puesto ofertado, a través de la Plataforma de Empleo.

En aquellos casos en los que sea difícil cubrir el puesto de trabajo, la asociación amplía la búsqueda colaborando con otros portales de búsqueda de empleo. También, en este caso, se utilizan las redes sociales de ASEARCO para difundir las características y condiciones de los puestos de trabajo.

¿Cómo puede una empresa utilizar el servicio de Intermediación Laboral de ASEARCO?

Las empresas interesadas en dar a conocer su oferta pueden contactar con la asociación vía telefónica o a través del correo administracion@asearco.org Recibirán un Formulario donde pueden detallar las condiciones del puesto que van a ofrecer, así como el tipo de perfil profesional que requieren.

Las empresas también tienen la opción de registrar sus ofertas directamente en la web de la asociación, aunque previamente han de darse de alta en su Plataforma de Empleo a través del siguiente enlace: <https://asearco.portalemp.com/registro.html?tp=3>

A continuación, se indican las actuaciones y los resultados de la Agencia de Colocación de ASEARCO durante 2023 y 2024.

- **Cuarenta y cuatro fueron las Ofertas de Empleo** que lanzaron, a través de la Agencia de Colocación de ASEARCO, las empresas y autónomos, principalmente asociados en 2023.
- En los primeros seis meses de 2024 ASEARCO ha gestionado 27 ofertas laborales.
- Se realizaron labores de intermediación laboral para **32 empresas, principalmente asociadas en 2023.**
- **En los primeros seis meses de 2024,** el servicio de intermediación laboral se **ofreció para 22 empresas.**
- **Estas empresas recibieron un total de 426 currículum vitae en 2023 y 304 CV en 2024.** Fueron seleccionados por la Agencia de Colocación a partir de las características de los empleos ofertados también del perfil profesional requerido y de las condiciones del puesto que ofrecía cada empresa.
- **Un total de 99 personas** se inscribieron, a lo largo de 2023, en la Plataforma de la Agencia de Colocación de ASEARCO.

TIPOLOGÍA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE OFERTARON A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DE ASEARCO:

ADMINISTRATIVO INTERNACIONAL

ADMINISTRATIVO

COMERCIAL

TELEMARKETING – TELEOPERADOR/A

COMERCIAL

CONDUCTOR DE CAMIÓN

MOZO DE ALMACEN

CONSULTOR DE VIDA Y PRODUCTOS FINANCIEROS

ADMINISTRATIVO CLÍNICO

PERSONAL DE LIMPIEZA

CONDUCTOR DE CAMIÓN

ASESOR COMERCIAL

TÉCNICO COMERCIAL

PEÓN

DELINEANTE

DELINEANTE INDUSTRIAL

DOCENTE INGLÉS

ATENCIÓN AL CLIENTE

COMERCIAL AGENCIA INMOBILIARÍA

AYUDANTE ALBAÑIL, FONTANERO

INGENIERO ELECTRÓNICA

INGENIERO INDUSTRIAL

ELECTRICISTA CUADRISTA

MECÁNICO-SOLDADOR

CONTABLE

LOGÍSTICA NACIONAL

DEPENDIENTA

OPERARIO DE ALMACEN CON CARNÉ DE CARRETILLERO

OPERARIO LÁSER TRUMPF

ADMINISTRATIVO

GUILLOTINERO/A

PLEGADOR/A
PROFESORA DE GIMNASIA RÍTMICA
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO
DELINEANTE
ADMINISTRATIVO CONTABLE O LABORAL
TÉCNICO INSTALADOR
COCINERO
LIMPIADOR/A
CHAPISTA
CHAPISTA DE VEHÍCULOS
TÉCNICO EN DESARROLLO DE PRODUCTOS
TÉCNICO EN RRHH Y PRL
AYUDANTE
SOLDADOR MONTADOR
CONDUCTOR DE CAMIÓN
ADMINISTRATIVO
ELECTROMECAÁNICO
MARKETING Y PUBLICIDAD
REPARTIDOR
FISIOTERAPEUTA
OPERARIO DE PRODUCCIÓN
CONDUCTOR
ELECTRICISTA
OPERARIO DE ALMACÉN
REPONEDOR
OPERARIO DE FÁBRICA
TORNERO
CAMARERO
AYUDANTE DE CAMARERO
MONTADOR DE MUEBLES
DISEÑO, PREIMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN
PINTOR
CONTABLE

Hitos del movimiento empresarial

Los empresarios de Arganda tumbaron en los tribunales la Ordenanza que incrementó el IBI industrial, con ASEARCO a la cabeza

La sentencia ya es firme

El pasado 16 de julio de 2024 un centenar de pequeños y medianos empresarios se reunió, en la sede de ASEARCO, para analizar y celebrar una sentencia del TSJM que les daba la razón, logrando un éxito inédito en los tribunales.

La decisión judicial anula la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2, reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles de Arganda que incrementaba el recibo hasta un 130% para cerca de 500 empresas y propietarios de fincas afectados. El tipo impositivo subió del 0,48% al 1,1%.

Ante dicha medida, ASEARCO lideró un recurso colectivo que interpuso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, junto a cien empresarios de la localidad. Tras dos años de batalla legal, se ha dado a conocer la sentencia que ha resultado favorable a las empresas argandeñas. Esto significa que el tipo impositivo del impuesto vuelve a ser el anterior a la subida.

El día 27 de septiembre se dio a conocer que la sentencia ya es firme. El Ayuntamiento de Arganda ha renunciado a presentar un recurso, en solidaridad con las empresas afectadas.

Los servicios jurídicos de la organización empresarial, **el Despacho de Abogados Montero Estévez y el letrado Álvaro Torrecillas** estuvieron al frente del recurso y de la defensa de los empresarios afectados.

En palabras del presidente la organización empresarial, David París, “ASEARCO es la única patronal territorial de España que, a través de sus empresas asociadas, ha tumbado en los tribunales una normativa fiscal que supone una subida de impuestos”.

“Un incremento discriminatorio, desproporcionado y arbitrario”

La sentencia del TSJM explica que el Ayuntamiento no respetó el plazo mínimo de exposición pública por lo que declara la nulidad de pleno derecho de la modificación de la Ordenanza. Es decir, no se había garantizado la seguridad jurídica ante un cambio que suponía un importante varapalo fiscal con un impacto muy importante en la economía y en la viabilidad de las pymes afectadas.

De hecho, la publicación de la Ordenanza se produjo cuando aún no había finalizado el plazo de exposición pública, una circunstancia “grave”, según apunta en su sentencia el TSJM.

Además de la indefensión originada por la falta de comunicación necesaria, el recurso colectivo defendía que la normativa que incrementaba el IBI era “desproporcionada y arbitraria”. Indicaba, en este sentido, que no fue acompañada de un “verdadero informe técnico – económico del Ayuntamiento que justificara la subida del tipo impositivo del 0,48% al 1,1%”, de forma previa a la adopción de la medida. Resultaba, en palabras del recurso, además, una medida “discriminatoria” para los propietarios afectados ya que “podría haberse obtenido un resultado igual aplicando otros criterios o modelos más solidarios”.

El Ayuntamiento informó de que procederá a la liquidación de las cantidades objeto de devolución, una vez que la sentencia sea firme, haciendo una compensación con las que correspondería cobrar teniendo en cuenta el tipo anterior a la modificación de la Ordenanza en 2021.

Una medida que se aplicará teniendo presente cada caso, de manera individualizada. Las empresas recurrentes también pueden acudir a los servicios jurídicos de ASEARCO también para esta fase del proceso.

Las reivindicaciones de los empresarios del polígono de Arganda son atendidas y en 2024 año solo pagarán un importe único como tasa de basuras

En 2024 las empresas de Arganda solo abonarán una tasa única de basuras. Tras varias reuniones del presidente de ASEARCO, David París, con la concejalía de Servicios a la Ciudad, el Ayuntamiento de Arganda confirmó que, de oficio, este año cambiarían los recibos de gestión de residuos asimilables a los domésticos (es decir, no procedentes de la actividad industrial).

Se atiende así una de las demandas más recurrentes de los empresarios de Arganda del polígono de la ciudad quienes recibían en muchos casos unos recibos desorbitados. Esta situación podía corregir en muchos casos, tal y como informó ASEARCO en diversas ocasiones, porque muchas empresas estaban utilizando contenedores demasiado grandes para las necesidades reales de gestión de residuos que tenían.

Desde la asociación de empresarios se informó, en varias ocasiones, de que podían reducir este importe, solicitando al Ayuntamiento de Arganda contenedores más pequeños y ajustados a su volumen de basura. La tipología de estos depósitos y su importe están recogidos en la ordenanza actual.

Sin embargo, debido a que este proceso de adecuación podría resultar más lento de lo esperado y ya que la necesidad de las empresas de recortar gastos es acuciante en el entorno actual de aguda inflación, ASEARCO reiteró su preocupación sobre este tema. Finalmente, el Ayuntamiento de Arganda atendió estas reivindicaciones y directamente decidió girar un recibo con un importe único.

ASEARCO confía, además, en que la actual Ordenanza Municipal pueda modificarse en el futuro atendiendo a las nuevas realidades empresariales y de gestión de residuos.

Por otro lado, las empresas que generan residuos industriales necesariamente han de contratar un gestor autorizado de residuos, tal y como se indica en la propia licencia de

Actividad. En este sentido, ASEARCO está trabajando para encontrar soluciones para las empresas. Está buscando gestores de residuos que ofrezcan mejores precios y servicios para contactar con ellos y encontrar posibles formas de colaboración.

Relaciones Institucionales

Más de 60 representantes de comercios y hosteleros de Arganda se reúnen con el alcalde para buscar soluciones al problema de la falta de aparcamiento (Julio de 2023)

En julio de 2023, más de 60 representantes de comercios y establecimientos hosteleros de Arganda del Rey se dieron cita en julio de 2023 en la sede de ESMAR (Empresa de Servicios Públicos de Arganda) para reunirse con el alcalde de Arganda, Alberto Escribano y la concejala de Promoción Económica y Polígono Industrial, Loli Martín. El motivo del encuentro fue buscar posibles soluciones ante la falta de aparcamiento en la zona centro del municipio que origina “pérdidas en la facturación de los pequeños establecimientos de hasta un 30%”, tal y como explicó David París, presidente de ASEARCO, en la reunión. También estuvo presente el presidente de ACAR, Fernando Muga.

El problema agudizó a raíz de suspenderse el servicio el pasado 30 de abril de 2023, al extinguirse el contrato con la empresa que lo gestionaba.

El alcalde de Arganda indicó que el Ayuntamiento iba a trabajar para volver a implantar el servicio de estacionamiento regulado, aunque se estudiaría el sistema más adecuado para ello. En este sentido, por ejemplo, se apuntó la posibilidad de que las personas pudieran dejar el coche en los aparcamientos de forma gratuita durante un tiempo determinado. Una vez transcurrido, tendrían que mover sus vehículos o bien abonar el servicio de estacionamiento.

Así, se podría facilitar la rotación de automóviles que favorece la actividad comercial. Loli Martín explicó que se iban a poner a trabajar de inmediato en este tema, no obstante, para reanudar el servicio, hay que volver a sacar a concurso público la licitación, proceso que podría retrasar su implantación.

París y otros comerciantes apuntaron la necesidad de crear nuevas plazas de aparcamiento en altura, subterráneos o zonas disuasorias de parking, como los

habilitados en otros municipios de las cercanías. En este sentido, el alcalde explicó que el problema existente, en este sentido, es la escasez de suelo municipal para poder crearlos.

Problemas con las zonas de carga y descarga y renovar la imagen de las calles del centro

Durante el encuentro empresarial, el alcalde y la concejala tomaron buena nota de las propuestas y demandas manifestadas por diferentes comerciantes y hosteleros.

Entre otros temas, por ejemplo, hubo bastantes quejas referentes a los problemas que están originando los amplios horarios de las zonas de carga y descarga, así como la necesidad de aumentar la limpieza en algunas calles de la almendra central.

Además y ante la demanda de mejorar la imagen de las calles del casco urbano, Loli Martín indicó que efectivamente debería ser una de las zonas más cuidadas y que se trabajaría para intentar retomar un proyecto planificado con anterioridad, el Plan de Rehabilitación del Centro. Un programa de actuaciones entre las que se incluirían nuevos proyectos para impulsar el Turismo de Arganda. Entre ellos, la creación de un Museo de la Ciudad que probablemente podría ocupar la sede de ESMAR, donde se estuvo celebrando la reunión.

Nuevas campañas para promocionar el comercio de proximidad

La concejala Loli Martín también adelantó que el nuevo equipo de Gobierno tenía previsto cambiar completamente las campañas promocionales del comercio local y la hostelería.

En este sentido, explicó que se pondrán en marcha acciones innovadoras que llamen la atención de los consumidores locales y de las poblaciones de los alrededores.

Algunos representantes de comercios ofrecieron ideas como orquestar acciones con premios que facilitaran el flujo de visitas de un comercio a otro o campañas que unieran el sector de la hostelería y el comercio, entre otros. También se expuso una demanda tradicional del sector, que el comercio y la hostelería local tomaran protagonismo en

diferentes eventos culturales con importante repercusión como la Semana Cervantina, entre otros.

Talleres prácticos para aumentar la competitividad del pequeño comercio

Durante su intervención, el presidente de ASEARCO también explicó que el pequeño comercio local con otro tipo de necesidades, como aumentar su formación en algunos aspectos prácticos de su actividad que podría ayudarles a ser más competitivos.

En este sentido, se podía contar con la colaboración de asociaciones y entidades empresariales que ponen en marcha talleres gratuitos que ofrecen **conocimientos muy prácticos en materia de** marketing digital, de gestión de clientes, estrategias de ventas o escaparatismo, entre otros.

El Ayuntamiento de Arganda y Policía Local mantuvieron reuniones con ASEARCO para explicar las medidas de seguridad adoptadas para prevenir robos y hurtos en los comercios locales

(Marzo de 2024)

En marzo de 2024, la concejala de Seguridad de Arganda, Lucía Santana, el Jefe de la Policía Local, Ángel Cueva, el Director de Seguridad del Ayuntamiento de Arganda, Manuel de la Torre, y David París, presidente de ASEARCO celebraron una reunión de trabajo.

A petición de ASEARCO, David París mantuvo un encuentro con las fuerzas de Seguridad locales y el consistorio ante la serie de robos que se produjo en algunos pequeños establecimientos de Arganda a comienzos del año 2024. Una situación que había generado alarma entre los responsables de los comercios locales.

A través de este contacto, la asociación recogió para su difusión entre los establecimientos, una serie de recomendaciones y de medidas de actuación para prevenir robos y hurtos ofrecida por los responsables de la Policía Local. Medidas que difundió a través de sus canales de comunicación.

Por otro lado, el Jefe de la Policía Local de Arganda quiso trasladar un mensaje de tranquilidad y explicar que los efectivos de seguridad estaban trabajando intensamente para detener estos delitos. Mantiene un contacto permanente con la Guardia Civil, diseñando actuaciones para dar un resultado satisfactorio.

Vía de contacto directa con la Policía de Barrio

La Policía Local de Arganda recordó que las empresas podían tener una comunicación directa con los agentes a través del nuevo servicio de seguridad local, la “Policía de Barrio”. Se trata de un servicio de refuerzo de la presencia de agentes de la Policía Local que patrulla a pie y por parejas en distintas zonas del municipio. Este dispositivo funciona junto al que ofrece las patrullas en vehículo a motor.

Además, se creó una **vía digital de comunicación directa** para poner en contacto a las empresas y la Policía Local. A través de la misma, pueden comunicar todos los

problemas que pudieran tener los establecimientos y las pymes de la localidad en lo que respecta a la protección de sus locales, mercancías o productos. También pueden comunicar todo tipo de anomalías que pudieran ver en la calle donde tienen radicada su actividad, así como en su estado o iluminación.

ASEARCO también es otro canal de comunicación a través del cual pueden resolver las empresas este tipo de problemas.

Colaboración y coordinación con ASEARCO

Además, se acordó estrechar las vías de colaboración empresarial con las fuerzas de seguridad locales. En este sentido, representantes de ASEARCO mantendrán una serie de reuniones periódicas que se producirán especialmente en las épocas de alta actividad comercial y ciudadana (como las Navidades o Fiestas Patronales). También en momentos previos a aquellos en los que habitualmente suelen aumentar los delitos, como lo es la época estival. Los encuentros servirán para comunicar a las empresas las acciones de seguridad especiales que se pondrán en marcha y cómo han de actuar para evitar posibles incidentes.

El Ayuntamiento de Rivas, sindicatos y ASEARCO firman un nuevo Pacto Local en 2024

El 10 de junio de 2024 se firmó el Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas Vaciamadrid 2024. Este documento establece para este año las bases para el trabajo desarrollado por los agentes sociales del Sudeste de Madrid junto al consistorio ripense.

Este acuerdo fue firmado por la **alcaldesa de Rivas, Aída Castillejo**, por la **concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Manuela Refolio**, así como por los representantes de los agentes sociales comarcales: **Miguel Ángel Neila, Secretario General de la Comarca Sureste de UGT; Antonio Medina Mollóns, Secretario General de CCOO Las Vegas de Madrid y David París, presidente** de la Asociación de Empresarios de Arganda, Rivas y comarca (ASEARCO).

Las acciones que está realizando ASEARCO dentro del Pacto Local

Dentro del marco de colaboración que se establece a través del Pacto Local, se contemplan varias actuaciones. La primera que se puso en marcha para este año fue la Ruta gastronómica Tapas Olímpicas. Se celebró el fin de semana del 18 al 21 de abril y en ella participaron 41 bares y restaurantes de Rivas Vaciamadrid. **Se vendieron 15.342 tapas, una cifra que supuso un movimiento económico de 53.697 euros.**

Información para ahondar en temas vitales para el impulso de los negocios

ASEARCO y el Ayuntamiento de Rivas organizaron el ‘Encuentro Empresarial de Rivas’, un espacio para que pymes y autónomos puedan reunirse, mientras amplían la información y sus conocimientos sobre diferentes temas de interés empresarial. Dentro de este marco de actuación, este año se abordó uno de los asuntos que más interrogantes está suscitando entre las personas trabajadoras autónomas y las pymes en la actualidad. En este sentido, se ofrecieron las ponencias **“Soy persona trabajadora autónoma: ¿qué ayudas tengo a mi alcance este año?”** y **“Herramientas para la Automatización de Procesos y Ayudas Kit Consulting”**.

Los conocimientos, la experiencia y las respuestas fueron ofrecidas por dos entidades empresariales de sólida trayectoria en el ámbito del asesoramiento empresarial: ATA (Asociación de Trabajadores Autónomos) y por la Oficina Acelera Pyme de AECIM (Asociación de Empresas del Metal). La cita se cerrará con un Café Networking para que los autónomos y asistentes se conozcan e intercambien contactos.

Otra de las acciones que se está terminando de organizar, en el momento de preparación de esta Memoria de Actividades, es la **“Feria de la Movilidad”** en la que van a participar doce concesionarios de automóviles del sureste de Madrid, principalmente, de Rivas. Tendrá lugar el 4 y 5 de octubre.

A través de esta muestra, abierta al público y de entrada gratuita, las empresas del sector mostrarán la transformación que está experimentando el automóvil y la tecnología que lidera este camino hacia la nueva movilidad en la que estamos embarcados.

Será un escaparate adicional, instalado en el Recinto Multifuncional de Rivas (C/ Electrodo s/n) para que los concesionarios den a conocer su oferta integral, en general, de vehículos de todas las tecnologías.

La Feria, además, contará también con una programación de actividades para los visitantes de todas las edades.



Área de Comunicación de ASEARCO

El último ejercicio ha venido marcado por una intensa y continuada labor de información interna a los autónomos y empresas asociadas. Desde marzo de 2023 hasta septiembre de 2024, se han enviado cerca de 200 newsletters (192) que contenían un total de 495 informaciones de interés para la actividad empresarial.

Por una parte, estos boletines informativos han detallado la información relacionada con las campañas promocionales o recursos que el Ayuntamiento de Arganda y el Ayuntamiento de Rivas han ido poniendo en marcha para las empresas, en colaboración con ASEARCO.

Asimismo, toda la información local de nuestra área de influencia, de interés empresarial, también ha sido recogida por las newsletters de la asociación.

En su mayoría, han recopilado y proporcionado información clave sobre las subvenciones, ayudas y otros recursos lanzados por diferentes administraciones públicas para apoyar a pymes y autónomos.

Nuevo canal en LinkedIn

Este ha sido el año, además, en el que se ha potenciado con mayor intensidad las redes sociales de la asociación teniendo una especial difusión los vídeos que recogen la última hora de actividad, su programación de eventos y, en especial, las informaciones, los hitos vividos por las empresas asociadas que han recorrido las publicaciones de la organización empresarial. Las empresas de Arganda y Rivas han sido grandes protagonistas de los contenidos más populares publicados en formato vídeo.

Este año, además, ASEARCO ha querido reforzar su contacto con las empresas de su área de influencia, así como con los directivos y trabajadores de las mismas abriendo un nuevo canal de información en LinkedIn.

La web de la asociación ha seguido enriqueciéndose con las noticias difundidas a través de newsletters y redes, así como con información esencial de los nuevos **acuerdos de colaboración** firmados por ASEARCO con diversas empresas asociadas para obtener descuentos en servicios y productos básicos para la empresa. Las **campañas promocionales**, así como las **jornadas y talleres** que organiza la asociación, los **eventos**, lanzamientos de productos e inauguraciones de las compañías afiliadas han sido también noticias publicadas.

Una actividad especialmente significativa la ha tenido el espacio reservado al [Portal de Empleo de ASEARCO](#) . Es una puerta de acceso para encontrar trabajo en la zona Sudeste de Madrid. Una ventana abierta a la información, a las herramientas interesantes y documentación para los empresarios que desean realizar una contratación y para que los emprendedores puedan dar sus primeros abriendo un negocio.

Alberga también tendencias y últimas noticias en la esfera del Empleo y el ámbito profesional.

Además, en **'El Foro'** las empresas asociadas han seguido publicando descuentos y precios especiales de sus productos y servicios a otros autónomos y pymes asociados.

Medios locales y regionales se hicieron eco de las reivindicaciones de ASEARCO

Este año se ha seguido trabajando ha trabajado para informar, especialmente a los medios locales y comarcales de nuestra área de influencia, del punto de vista de los empresarios del sureste de Madrid ante diferentes problemas y desafíos, así como las inquietudes, afrontados por los negocios, principalmente de Arganda y Rivas.

Este ha sido un año en el que la visibilidad de ASEARCO ha aumentado, en especial, por la sentencia favorable del TSJM que anuló la ordenanza que incrementaba, en un 130%, los recibos del IBI industrial en Arganda. Este protagonismo especial de la asociación se ha reflejado en los medios locales y también en los regionales.

La lucha de los empresarios de Arganda ha protagonizado espacios de los medios locales como Diario de Arganda, Arganda Actual, Informativos regionales de TVE, de

Telemadrid, de COPE, Onda Madrid, de diarios como La Razón, de agencias de noticias como Servimedia.

El programa de actividades de ASEARCO ha tenido, además, su reflejo en noticias de los medios digitales locales y comarcales como, entre otros, Zarabanda, Diario de Rivas, Rivas Actual, Arganda Actual, Diario de Arganda, Arganda.info, La Quincena, Servimedia, Siglo XXI, SoyDe, Madrid 365, Noticias para Municipios, Telescopio Digital. Las campañas gastronómicas o actividades como la próxima Feria de la Movilidad, por ejemplo, también han ocupado espacios en medios especializados como Madrid Secreto o Noticias para Empresas.

Los temas que han recorrido los boletines digitales de ASEARCO

Durante este ejercicio se ha publicado un elevado número de convocatorias de apoyos y ayudas de las diferentes administraciones para respaldar a las pymes y a los autónomos.

Estos recursos iban especialmente dirigidos a ayudar a las pymes y a los autónomos en su transición hacia un futuro tecnológicamente avanzado y respetuoso con el medioambiente. Pretendían apoyar fenómenos de la realidad empresarial como la digitalización de sus procesos, su evolución hacia una actividad sostenible y la contratación o la formación para el empleo.

En este sentido, por ejemplo, se ha ofrecido la información esencial para solicitar las ayudas a la digitalización de pymes, en general, incluidas las ampliaciones del programa KIT DIGITAL (ampliaciones de plazo, nuevas soluciones y nuevos beneficiarios), el nuevo programa de asesoramientos Kit Consulting, las Ayudas para la Transformación digital de la Industria, Ayudas Industria Conectada 4.0, las procedentes del CDTI para apoyar la i+D+i o las del Programa NEOTEC; Ayudas a proyectos de innovación y programas de Agentes del Cambio, entre otras. También ha reflejado los detalles de la convocatoria de Ayudas para el uso de la IA en la Industria.

Las newsletters de ASEARCO también se ha hecho eco de la información esencial para solicitar, por ejemplo, las Ayudas de almacenamiento de energía y electricidad; las dirigidas a la Descarbonización Industrial; las que apoyan los PERTE de Economía Circular; las incluidas en las líneas MOVES para la adquisición de vehículos de bajas emisiones; para la puesta en marcha de proyectos relacionados con los vehículos eléctricos; las subvenciones regionales para la Eficiencia Energética; para impulsar el Hidrógeno Renovable o bien Proyectos de Fotovoltaicas.

En el ámbito de los apoyos para fomentar el empleo, ha recorrido la información esencial de las diferentes ayudas existentes para la contratación, entre ellas la Contratación Estable o las dirigidas a la Cualificación y Recualificación de la población activa. También ha ofrecido plazos y convocatoria de las subvenciones para la seguridad y la salud en el trabajo y las regionales para reducir la siniestralidad laboral, entre otras.

En este sentido, las newsletter también han explicado los diferentes programas que se pone al alcance de las pymes como los cursos gratuitos de tutorización de prácticas en el trabajo, ofrecidos por CEIM.

Los periódicos digitales internos también han recogido las subvenciones creadas para impulsar a las startups, las contempladas para ayudar a las pymes ya establecidas del “Programa Crecimiento Pymes” o las líneas de Apoyo al Emprendimiento Industrial de Avalmadrid. Han explicado cómo lograr los avales del ICO para paliar los efectos negativos derivados de la invasión de Ucrania.

También ha reflejado los datos esenciales para solicitar las ayudas a la industria gasintensiva o las subvenciones para los consumidores electrointensivos. Del mismo modo, los boletines informativos de la asociación recogieron todos los recursos encaminados a facilitar la sostenibilidad de las empresas.

Newsletters de ASEARCO, llave de acceso a manuales prácticos

Las informaciones publicadas también han pretendido ser una guía para la transición hacia el nuevo sistema de Cotizaciones de los Trabajadores Autónomos; han difundido

manuales de apoyo ante situaciones de insolvencia y el de Supervivencia para las Pymes Familiares, así como la Guía de la FP en Arganda (editada por el consistorio de la localidad).

ASEARCO ha ido transmitiendo la opinión de las empresas de la región a través de la publicación de los Barómetros Sectoriales de la Comunidad de Madrid y ha dado traslado también a sus empresas asociadas un esclarecedor Informe de Competitividad Fiscal, realizado por el Instituto de Estudios Económicos. Como novedad, este año, las newsletters de ASEARCO han dado a conocer los 'Boletines Trimestrales de Prevención de Riesgos Laborales' de la patronal regional.

De su mano, los asociados también ha podido ampliar los horizontes comerciales gracias a la publicación, cada quince días, del Dossier Informativo de la Actualidad Local de la Comunidad de Madrid, realizado por CEIM. Es un documento que recoge las licitaciones, los concursos que se lanzan en los ayuntamientos de la región, así como las ayudas y subvenciones regionales disponibles.

La Asociación también ha trasladado a sus asociados los Boletines periódicos Next Generation EU, realizados por la Oficina Técnica de Proyectos Europeos de la Comunidad de Madrid, y ha difundido además los Boletines Informativos Internaciones que realiza la CEOE.

ASEARCO también ha difundido un documento de análisis especialmente útil y apreciado por las empresas de nuestra área de influencia. Se trata del Estudio de Polígonos Industriales de Arganda, realizado por la patronal madrileña CEIM, a petición de ASEARCO. Es una herramienta de estudio que muestra las carencias y necesidades de los espacios productivos de la ciudad, en la que han participado activamente tanto los empresarios de Arganda como las personas integrantes de la organización empresarial del sureste.

Los cambios normativos, las nuevas reglas de juego

Los boletines informativos difundidos por ASEARCO también han tenido contenido divulgativo ofreciendo un resumen de la información clave de los cambios o novedades

normativas, con impacto empresarial, publicadas tanto en el Boletín Oficial del Estado como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En este sentido y por ejemplo, los periódicos digitales de ASEARCO han informado sobre “grandes acontecimientos normativos” con impacto notable en la actividad de los negocios, como el nuevo Sistema de Cotización para autónomos de la Seguridad Social, la Facturación Electrónica, la subida del SMI, la nueva Ley de Economía Circular, la Modificación de la estructura de la negociación colectiva y reforma del subsidio de desempleo, las nuevas Medidas Laborales contempladas en el RD Ley 4/2023, los nuevos supuestos de bajas por incapacidad temporal y los últimos cambios en el Estatuto de Trabajadores.

En la misma dirección informativa, también han explicado la información esencial de los diferentes PERTEs (proyectos estratégicos de colaboración público – privada) para la recuperación económica que han ido dándose a conocer a lo largo del año. Por ejemplo, el PERTE DE Economía Circular Textil.

Para realizar esta labor, ASEARCO ha utilizado diversas fuentes de información, incluyendo las oficiales, como las comunicaciones del Ayuntamiento de Arganda, de Rivas, de diversos ministerios, así como los de la Comunidad de Madrid.

Especialmente, ha utilizado la información proporcionada por organizaciones empresariales como la patronal madrileña CEIM o la Cámaras de Comercio, entre otras.

Las grandes protagonistas de la actualidad

Las empresas asociadas a ASEARCO han sido protagonistas de buena parte de las informaciones difundidas y de los reportajes que ha ido publicando.

Así, ASEARCO ha informado sobre los diferentes premios concedidos en los últimos tiempos a la Cooperativa Vinícola, sobre la presentación del nuevo proyecto del centro comercial de La Milla de Arganda, o la presencia de empresas como Enasui en la Feria del Empleo.

Ha contado al resto de asociados los proyectos tecnológicos culminados por IMABE para la mejora de su competitividad y la visita de la presidenta regional a Finanzauto para conocer las nuevas instalaciones de la empresa.

ASEARCO también ha sido testigo, por ejemplo, de la gran fiesta de celebración del 40 Aniversario de Cafetería Askar, de la inauguración de nuevos establecimientos como La Ramona o de ampliaciones de negocio como la realizada recientemente por Salas Trampolín.

Ha relatado en sus boletines momentos clave vividos por sus empresas asociadas como, por ejemplo, el Encuentro Anual del diario digital Zarabanda o la presentación oficial del periódico Nuevo Sureste.

A través de reportajes, ASEARCO ha dado a conocer la trayectoria de empresas asociadas, su historia y su ADN o filosofía corporativa. Ha explicado cuál es su actividad, sus señas de identidad y el rumbo que acostumbra a seguir sus tomas de decisiones. Ha relatado cómo gestionan sus equipos o la visión que tienen del sector al que pertenecen, así como sus proyectos futuros.

Visibilización de las empresas asociadas a través de reportajes y vídeos

Este año, además, ASEARCO ha reforzado su labor de visibilizar la actividad de sus empresas asociadas, principalmente del tejido industrial. Este es el listado de las empresas que han protagonizado los diferentes reportajes:

- Distiplas
- Hotel AB Arganda
- Ibérica de Remolques
- J.J. Broch
- Provenair
- Mainar
- Industrias Faj
- Karpay
- Serigrafía Arganda
- TEFAR 2005

Las empresas asociadas, firmas expertas

Algunas empresas asociadas con las que ASEARCO mantiene acuerdos de colaboración comparten, de forma periódica, con el resto de asociados artículos que los sitúan como expertos en sus respectivas materias. De este modo, los periódicos digitales de ASEARCO han publicado artículos sobre fiscalidad ofrecidos por addwill; especializados en protección de datos ofrecidos por Protection Report, sobre marketing digital y organización de eventos, compartidos por Pasionistas.es.